

MINERÍA

Juan Almendares Bonilla



En los testimonios, hemos escuchado a personas hablar sobre enfermedades de la piel y los ojos, pérdida de cabello, erupciones cutáneas, abortos involuntarios, infertilidad, partos prematuros, defectos de nacimiento y muerte de recién nacidos, dolores en las articulaciones, daños auditivos, problemas gastrointestinales, problemas del sistema nervioso, casos de envenenamiento que ha llevado a la muerte. "Lo más horroroso son los niños que siempre están enfermos".

<http://nigua.blogspot.com/2012/07/>



DEDICATORIA

Al Comité ambiental del valle de siria por su esfuerzo honesto , valiente y comprometido con la lucha contra el modelo extractivista en Honduras y el mundo. A los compañeros Martín Erazo, Rodolfo Arteaga, Carlos Amador , Roger Escobar ,Olga Velásquez por su lucha consecuente en el Valle de Siria

A Ana Paula Hernandez por su solidaridad con el Valle de Siria.

A Gustavo Castro por sus aportes pedagogicos e investigativos en la lucha contra las represas y el modelo extractivo mineros

Amigos de la Tierra Internacional(ATI) y a Amigos de la Tierra de America Latina (ATALC)

A Miguel Mijanjos , amigo solidario cuyo aporte a sido valioso en el estudio del impacto minero en la salud y el medio ambiente , a REMA , Otros Mundos de Mexico , al Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero (M4) a Jen Moore de Mining Watch Canadá.

A la Coalición Nacional de Redes Ambientales (CONROA)

A los compañeros , Jose Luis espinoza , Donald hernandez y Carlos Padillas de Centro Hondureño de Promocion para el Desarrollo Comunitario Cehprodec .

A Ivan Meza , investigador que ha hecho importantes aportes a los estudios del ambiente y la agroecologia , a Trinidad Valenzuela defensora del ambiente y los derechos humanos

A la dedicación humanitaria y honesta en defensa de los derechos del ambiente y la salud

Medicos:



Carlos Menjivar ,Lucy Pavón, Francis Osorio, Marilyn Hernández, Sandra Pinel,
Marisabel Rivera

A todo el equipo de salud de la escuela itinerante de Madre Tierra mujeres :

Marigsa Arevalo, Blanca Estela Serrano, Francisca Nolasco, Hilda Yaneth
Sánchez, Francis Pamela Ramos , Ana Lidia Galeas, Dulce Garcia ,Hilda
Margarita Zuniga, Hilda Marina Días, Yesenia Rivera, Edith Paola Canales,
Sonia Zuniga Mejia, Karla Jadira Zelaya, Yunior Oyuela, Azalia Espinoza
Iris Gomez.

Así como aquellas comunidades y defensoras y defensores del ambiente , que
luchan por la salida de las empresas mineras transnacionales de Honduras y de
America Latina



Honduras

La industria minera: ¿Ha enfermado al pueblo hondureño?

[Juan Almeyda](#)

La situación de salud y enfermedad en los enclaves mineros hondureños ha sido objeto de debate nacional y de observación internacional. Por una parte, la industria minera arguye que los problemas de salud que señalan las comunidades afectadas y los comités ambientalistas corresponden a enfermedades comunes y no a la contaminación minera. Este argumento está sustentado con la investigación basada en la única brigada que realizó, en marzo del 2004, el equipo de dermatólogos del servicio de Dermatología del Hospital Escuela y del Postgrado de Dermatología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y que fue titulado Enfermedades de la Piel en el Valle de Siria y su relación con la mina Entre Mares. Este trabajo también ha servido de apoyo para las conclusiones de un Informe Técnico, mayo 2006, de la Secretaría de Salud, que coincide con la opinión de los dermatólogos(as).


¿Quién tiene el criterio de verdad en este caso?, ¿los dermatólogos con sus razonamientos técnicos que concluyen que ningún caso estudiado por ellos o ellas puede ser explicado por la contaminación minera, o las comunidades que sufren las dolencias que corresponden a la piel, ojos y otras alteraciones sistémicas físicas y mentales?

Para dar respuesta a esta pregunta nos vamos a referir a la investigación realizada por el equipo de especialistas en la piel y posteriormente analizaremos el Informe Técnico de la Secretaría de Salud.

Debemos preguntarnos, antes que todo, ¿cuál era el objetivo? El objeto del estudio, según los propios autores, era "determinar la posible relación entre la dermatosis (cualquier proceso de piel que no lleve asociada la inflamación) de los pacientes de estas comunidades a una eventual (hecho o circunstancia de realización incierta o conjetural) contaminación por parte de la mina". Como se puede apreciar, desde antes de realizar la investigación los dermatólogos ya consideraban improbable la contaminación minera. De esta observación se deriva necesariamente la siguiente interrogante, cuya respuesta la tiene prioritariamente el mismo que sustenta la hipótesis: ¿Qué motivación científica, investigativa, potencialmente ideológica y éticamente sustentable puede asegurar, antes de empezar, que una investigación es lo que no es?

Veamos ahora, ¿Cuál era el método?:

Nueve médicos (cinco de la Sociedad de Dermatología y cuatro residentes del Postgrado de Dermatología de la UNAH), atendieron a 340 pacientes en el Centro de Salud El Escanito, los cuales correspondían a once comunidades vecinas del Valle de Siria. Se llenó una ficha epidemiológica y un examen dermatológico completo, educación médica y tratamiento farmacológico. En algunos casos se practicó biopsia de piel. Como puede apreciarse en esta metodología el enfoque se



redujo a piel, pero no se tomó en consideración el medio ambiente, tampoco el método epidemiológico con enfoque de salud pública.

Hacemos esta observación porque a finales del siglo XX, y en pleno siglo XXI, la epidemiología estudia la frecuencia, distribución de las enfermedades y de las condiciones de salud de las comunidades; las características de los individuos que integran las poblaciones y el ambiente natural, social y económico-político en que viven. Pero en el caso que nos ocupa, las condiciones de salud y, obviamente, el estudio dermatológico, se caracterizó por la ausencia de un enfoque epidemiológico y ecológico y únicamente se concentró en el examen clínico individual de la piel. Salta la pregunta: ¿Por qué?

¿Cuáles fueron los resultados de la investigación?

Entre las 60 diferentes dermatosis que encontraron, las tres más frecuentes, entre las primeras diez, fueron: Melasma (pigmentación de la piel) en un 9.8 %. Prurigo (picazón) por insectos; 8%. Escabiosis (sarna) 7.6%. Es evidente que no se investigó el agua, y la relación del entorno con las enfermedades de la piel, ni las condiciones de salud de las personas examinadas. Entonces: ¿Cómo interpretaron los resultados los dermatólogos? Esta es la extraordinaria respuesta:


"Las enfermedades son típicas de comunidades con condiciones sanitarias deficientes, con mala higiene y que viven en condiciones de hacinamiento". Con lo anterior se generaliza una supuesta particularidad geográfica y da curso hacia una "verdad" que no existe, puesto que, si así fuera el 80% de la población hondureña, que vive en iguales condiciones paupérrimas, con mala higiene y en condiciones de hacinamiento sufriría de esas "enfermedades típicas", como sarna, y eso no es así.

Esto, evidentemente, excluye el impacto ambiental y social de la industria minera. Ellos comparan la situación del Valle de Siria con dos comunidades: Cofradía, Cortés y La Campa, Lempira donde no hay lagunas de cianuro.

Es científico, técnico y corresponde a la realidad cuando afirman los dermatólogos: "por lo que concluimos que no existe ninguna enfermedad cutánea que pudiera estar relacionada a una posible contaminación procedente de la mina San Martín (Entre Mares de Honduras). En otras palabras, cualquier opinión contraria a ésta, incluyendo la de las comunidades y la nuestra, son especulativas o falsas.

¿Por qué estamos en desacuerdo total con la conclusión del equipo de dermatólogos que realizó ese estudio?

Primero, porque somos partidarios de una visión y práctica de una dermatología integradora, ya que la piel es un órgano indispensable para la vida, la interacción y la comunicación con el entorno, con la naturaleza y con la sociedad y está vinculada al sistema nervioso, a los otros sentidos del cuerpo, a las hormonas y a todo el sistema inmunológico y los procesos psicosociales del ser humano, del individuo, de la familia y de la comunidad.



Segundo, porque históricamente, según la medicina ocupacional y la epidemiología en el mundo, la minería es una de las industrias más contaminantes que causan enfermedades no sólo de la piel (porque los enfermos del Valle de Siria tienen problemas en piel, cabello, ojos, en las vías respiratorias, en el sistema nervioso y tienen además problemas psicológicos causados por el escenario polvoriento y destructivo del medio ambiente y por las amenazas constantes de que las lagunas de cianuro se pueden desbordar y contaminar los pozos).

Sin embargo, en el citado estudio la bibliografía sobre contaminación minera en otros países está ausente. ¿Cómo es que un estudio científico no está avalado por una bibliografía meritoria? En igual forma lo lógico hubiera sido comparar no sólo con otra comunidad minera sino con las enfermedades que presentan los trabajadores de la mina en el mismísimo Valle de Siria.

Tercero, las empresas mineras, según ellas, gastan 1400 galones por minuto de agua para extraer el mineral de las rocas lo que en 24 horas de operación sería dos millones de galones de agua. ¿De dónde sacan el agua las empresas mineras en tiempo seco? Si no viene del cielo, porque no llueve, es de los acuíferos y pozos y por lo tanto le secuestran el agua al subsuelo que pertenece a y es vital para las comunidades. En consecuencia, una persona que no dispone de agua para lavarse el cuerpo, las manos y los ojos, cubiertos por las enormes cantidades de polvo ambiental generado por las frecuentes explosiones, desarrolla "rasquiña " o prurito, que no sólo es producido por los insectos, sino que proviene de una estructura gigante como es la industria minera. Si el efecto de rascarse es, desde luego, con las manos sucias por la falta de agua, forzosamente se ocasionarán las infecciones habidas y por haber...


Cuarto, no puede haber firmes conclusiones en base a una sola brigada. Se tiene que ver el proceso a mediano y largo tiempo; de esa manera la realidad y las comunidades nos enseñarán fehacientemente las causas y los efectos del deterioro de la salud.

Quinto, ¿cómo pudieron llegar a semejante conclusión si no tomaron en cuenta la calidad del agua que, con sólo verla, olerla o probarla basta para concluir que está sucia y contaminada? ¿Por qué no tomaron en cuenta mediante pruebas de laboratorio el aumento de metales pesados en las concentraciones del agua, o por lo menos considerarlos hipotéticamente?

En definitiva, el estudio de investigación dermatológico no resiste un análisis crítico y sería muy difícil que pudiera ser publicado en una revista científica de reconocida responsabilidad.

Es nuestro deseo y lo hemos estado diciendo reiteradamente- establecer un diálogo constructivo no sólo con los dermatólogos sino con todos los técnicos y profesionales susceptibles de acercarse a la verdad, para que podamos unirnos en un planteamiento que sirva para defender la vida y al planeta tierra y que sirva asimismo para que todos y todas apoyemos la derogación de las concesiones mineras y la defensa de los intereses nacionales.

En conclusión: **LA INDUSTRIA MINERA HA ENFERMADO DESDE HACE SIGLOS AL PUEBLO HONDUREÑO.** Nos ha dividido, nos ha asesinado las aguas y los bosques; ha fomentado el esclavismo, el racismo y, sobre todo, se ha enriquecido a expensas de hundirnos en el infierno de la pobreza, las enfermedades, la miseria y la desesperanza. Ante este cuadro real y desolador no cabe complicidad alguna, menos el silencio cobarde.



Juan Almendarez, médico hondureño, ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), fue candidato presidencial por el partido Unificación Democrática (UD).

<https://www.alainet.org/es/active/12522>



Honduras: la resistencia contra la industria minera

La explotación minera en gran escala nunca ha sido realizada por nosotros(as); el coloniaje fue opresivo contra la cultura y contra la vida ya que perdimos gran parte de nuestra riqueza natural y humana durante esa feroz etapa histórico


En el siglo XIX asistimos a un periodo postcolonial estadounidense y británico (minas, tabaco, alcohol y banano); cuyo impacto en la pobreza, corrupción, drogas y las consecuencias de pánico, terror, tortura enfermedad y muerte no han sido superadas en este siglo XXI.

Estas industrias han funcionado como verdaderos enclaves en los que la libertad de los trabajadores siempre ha estado restringida y sus derechos elementales han sido violados. Las concesiones mineras son el reflejo de la más vil corrupción y venta de la patria. Para lograr estas prebendas las compañías han tenido que formar un grupo de aliados internos y desarrollar una estructura que les permita la creación de leyes favorables a sus intereses. Han manipulado a los gobiernos e incluso han impuesto presidentes del país fieles a sus intereses.

El impacto de la industria minera es de naturaleza acumulativa. La Rosario Mining Company, que operó en el siglo XIX, dejó múltiples excavaciones en San Juancito, pueblo cercano a Tegucigalpa. Con el embate del Huracán Mitch se formaron cuñas hidráulicas que hicieron prácticamente explotar dichas cuevas y al remover el sedimento de los metales pesados como mercurio, plomo, hierro, manganeso, éstos llegaron a contaminar casi cien años después las aguas y suelos de San Juancito, Cantarranas y de Valle de Ángeles; que están ubicados a unos 40 kilómetros de Tegucigalpa, la capital de Honduras. La desgracia es que un siglo después no es posible demandar a una empresa que ya no existe con ese nombre mientras la contaminación continúa.

A pesar de los esfuerzos por resolver la contaminación de Valle de Ángeles y de la mayoría de los ríos cercanos a las minas en las diferentes zonas del país, las concentraciones de metales pesados exceden los límites permisibles por la Organización Mundial de la Salud y en algunos lugares los valores son extremadamente peligrosos. Como no existen investigaciones sobre diferentes enfermedades, deformaciones congénitas, tumores y daños renales que se derivan de los altos niveles de contaminación, no ha sido posible evaluar el impacto generado por tales enfermedades y la destrucción ambiental. En vez de alertar sobre estas contaminaciones a las poblaciones cercanas y educarlas, en los últimos años no se les ha proporcionado la información necesaria para la protección correspondiente. Al final de cuentas con estas omisiones lo únicos sectores beneficiados son las multinacionales mineras que continúan su política postcolonial en el presente siglo.

La primera consideración esencial sobre la minería es la relación con la violación de los derechos humanos y la corrupción: procesos de legislación viciados, autorizaciones ilegales de licencias ambientales y sistemas de operaciones que no siguen las normas mínimas de las industrias mineras que demandan las agencias ambientales de Estados Unidos y Canadá.




El resurgimiento de la fiebre del oro ocurre inmediatamente después del desastre ecológico y social que produjo el huracán Mitch en noviembre de 1998. Se multiplican los préstamos bancarios no para los hondureños sino para las empresas multinacionales a expensas del sufrimiento de nuestros pueblos. Es difícil diferenciar entre exploración y explotación. Una licencia para operar es una licencia para matar: asesina la flora, la fauna, mata la cultura, enferma a las personas, vulnera la dignidad y corrompe a los funcionarios, a los técnicos y a los profesionales. Mueve y traslada cementerios e iglesias y hasta pueblos; como en San Andrés, Copán. Cuando estamos más desgraciados, tal como ocurrió durante el Huracán Mitch, las empresas mineras ofrecen el paraíso y la solución a los problemas de la economía hondureña construyendo sus lagunas de cianuro; despojando a las comunidades de sus viviendas, bosques, aguas y cultura.

Arreglando y acomodando las decisiones en los grandes hoteles de lujo mediante agasajos a los funcionarios. Más de un tercio del territorio destinado a la vida productiva ha sido ocupado por la minería, incluso aquellas zonas que son monumentos a la cultura y reservas naturales.

El Derecho a la autodeterminación ha sido violentado tanto en San Andrés, Santa Bárbara, Ocotepeque, El Corpus, la zona sur del país, La Paz, como en el proyecto minero San Martín (Valle de Siria). No fueron consultados las comunidades ni los sectores técnicos y científicos de la sociedad civil hondureña; en San Andrés esta industria ha construido a pocos metros de la población las lagunas de cianuro. El principio de Democracia, según la Declaración de Viena, fue violentado en lo que taxativamente dice: "Democracia está basada en la voluntad expresa de las personas que determinan su propio sistema político, económico, social y cultural y su completa participación en todos los aspectos de la vida". O sea que no se manifestó el poder del pueblo para decidir. La industria minera fue impuesta a las comunidades mediante la corrupción en las relaciones con algunas autoridades locales. Así mismo, en el desarrollo de esta industria, no se ha seguido ni aplicado un código ético tanto para la empresa como para la mayoría de los funcionarios. Desde las reformas a la ley de minería, el otorgamiento de las licencias y las operaciones, se observaron las irregularidades más insólitas: maniobras leguleyas influidas por las empresas, deforestación y dragado de los ríos, contaminación con el polvo y por el ruido de las explosiones se resquebrajan las casas y se produce insomnio, nerviosidad, sordera e hipertensión arterial; inducción de miedo, intimidación y terror engendrado en las comunidades y hasta una propaganda sistemática y deshonesta en la que se expresaba que el cianuro no es perjudicial contra la salud.

El principio, "el que contamina paga" no se ha aplicado a las empresas ya que gozan de todos los privilegios y actúan con total impunidad y apoyo de las autoridades ambientales en la mayor parte de sus operaciones. La falta del derecho de autodeterminación se ha hecho más notorio en cuanto a la ausencia de la aplicación del principio precautorio que está basado en el "no hacer daño" y en lo que, en un proyecto ambiental "aún cuando no exista evidencia científica, pero sí existen condiciones de que pueda hacerse daño, éste proyecto debe evitarse." En igual forma han sido violados los principios de equidad, desarrollo sostenible y no digamos de amor, cuidado y preservación de la madre tierra.



En relación con la violación del derecho a condiciones de trabajo favorables está claro que la infraestructura y las operaciones de esta empresa se han desarrollado en proximidad a las viviendas de los trabajadores. Las garantías laborales han sido una burla contra la clase trabajadora la que, en el caso de San Andrés, no fue debidamente indemnizada, y no existen ni se aplican normas de seguridad ocupacional. El derecho a un nivel adecuado de vida no sólo ha sido vulnerado sino que es una burla y ofensa a la dignidad de los habitantes de San Andrés, el proyecto San Martín, El Mochito, Las Vegas, y otros proyectos. En el Valle de Siria el agua ha sido sustraída por la empresa dejando sin el vital líquido a las poblaciones. La empresa compra agua a cierto sector de los habitantes y esta situación esta contribuyendo a crear una profunda división y enfrentamiento entre los pobladores o entre éstos y la industria minera.


El derecho a la salud y a un ambiente sano ha sido menoscabado. En nuestros estudios en algunas de las comunidades se ha observado en forma notable la mayor incidencia de enfermedades respiratorias y de la piel como consecuencia de las operaciones mineras. Por otra parte, ese tipo de industria es uno de los más importantes en la contaminación con metales pesados contra los principales ríos de Honduras. No existen las medidas preventivas ni de atención en casos de emergencia o en desastres que pudieran ser ocasionados por esta industria.

En suma, queremos señalar que se ha demostrado una falta de monitoreo integral sistemático que prevenga las actividades que ocasionan contaminación y residuos tóxicos. Ante estos hechos debemos señalar que se ha desarrollado en forma progresiva una resistencia de las comunidades afectadas, de la población en general y de organizaciones ambientalistas, populares y algunas organizaciones no gubernamentales.

El Valle de Siria

Nos vamos a centrar sobre el Valle de Siria que está ubicado a 70 kilómetros de Tegucigalpa, en el corredor histórico de los desastres naturales, con una población de 40 mil habitantes, campesina y ganadera. Este sitio es conocido por sus fuentes termales. El estudio de impacto ambiental fue realizado por la Glamis Limitada y no tomó en cuenta el impacto del huracán Mitch ni las consecuencias de las lagunas de cianuro.

En tiempo de verano, en el Valle de Siria, el agua es escasa y abundante en invierno. Debido a las enormes cantidades que utiliza la empresa minera se ha reducido la cantidad para el consumo de los habitantes, el ganado y la agricultura. La empresa está destruyendo los conductos acuíferos subterráneos y ha construido y contaminado los pozos, de donde consumen el agua los pobladores. Al comprarle el agua a ciertos pobladores ha generado enfrentamientos entre las familias y se pronostica fenómenos mayores de violencia relacionados con la grave reducción del suministro acuoso. Las familias se han empobrecido porque tienen que gastar más en el consumo del agua.




Las primeras iniciativas de resistencia contra la minería surgieron con la organización del Comité Ambiental del Valle de Siria que comenzó organizándose en el municipio de San Ignacio. En la primera movilización casi no hubo respuesta de la comunidad porque consideraban que la presencia minera resolvería su problema de perenne pobreza. Lo primero que hizo la empresa fue conquistar al alcalde del pueblo y editar uno de los mejores boletines del país sobre el "milagro" de la minería. Asistimos a la marcha y a un mitin público. Los autos y guardias de la empresa siempre estaban al acecho en forma intimidatoria. El papel de los maestros y estudiantes fue relevante para levantar la conciencia sobre la destrucción ambiental. Además, fue positiva la respuesta de otros poblados. El alcalde de El Porvenir tuvo conjuntamente con la corporación municipal y las maestras y la comunidad de El Pedernal una participación activa al asistir a las marchas que se realizaron frente al Congreso de la República, y frente al Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Los miembros del Comité visitaron las Minas de San Andrés, Copán y El Mochito, Las Vegas con el fin de observar los resultados del impacto ambiental de la industria minera. El coraje y la honestidad de las mujeres y hombres, miembros del Comité Ambiental del Valle de Siria, ha estado bajo toda prueba. Han sido insobornables. En el proceso se han preparado en asuntos mineros y han mantenido una línea de no realizar trabajos conjuntos con tal industria.

Los problemas relacionados con la escasez de agua y enfermedades ocasionadas por la minería fueron decisivos en la toma de conciencia de la población y en la opinión nacional e internacional contra la explotación minera. Una marcha de diferentes sectores del Valle de Siria se realizó con la presencia del cardenal Óscar Rodríguez. Las brigadas de salud y los trabajos de investigación que realizamos con el Movimiento Madre Tierra fueron valiosos para presentar el problema a la comunidad nacional e internacional, a tal grado que el gerente de la Empresa Minera amenazó con enviar a la cárcel al autor de este artículo y así mismo se recibieron varias amenazas a muerte por nuestra lucha en pro de los derechos humanos y de la justicia ambiental. Un archivo completo de nuestras investigaciones fue robado de nuestras oficinas dejando amenazas a muerte.

Resultó interesante que, en una ocasión, las autoridades policiales me requirieron para preguntarme los nombres de quiénes integrábamos las brigadas de salud, como si este autor fuese un vil informador de los que ellos sacan de las alcantarillas de la sociedad.

Por otra parte, también nos guardamos con lealtad los nombres de los participantes en los trabajos de investigación, porque también podrían ser blanco de amenazas, sobre todo para conseguir trabajo; o ser objeto de intimidación. En iguales circunstancias han estado los hombres y mujeres miembros del Comité Ambiental del Valle de Siria quienes en diversas ocasiones han sido intimidados y perseguidos por sujetos aparentemente desconocidos.



Sin el apoyo del Comité Ambiental y de las Comunidades no hubiera sido posible realizar nuestro trabajo, el que siempre ha sido inseparable de ellos y ellas. El Comité Ambiental del Valle de Siria ha desarrollado actividades para la protección del bosque de comunidades vecinas como Cedros, Talanga y Olancho. En las Marchas por la Vida, este Comité se ha movilizado en nivel nacional para motivar la protesta contra la industria minera. La resistencia nacional ha crecido. En La Labor, municipio de Ocotepeque, los campesinos con sus machetes impidieron la instalación minera. En Güinope, El Paraíso, la población ha estado unida frente a la minera. En la Zona Sur y la Zona Central, el pueblo se ha organizado casi espontáneamente contra las nuevas instalaciones de lagunas de cianuro.


Sin embargo, las empresas mineras han contado con un fuerte apoyo de los gobiernos y sobre todo de las fuerzas militares y policiales que son excelentes para defender los intereses de las multinacionales y dar garrote, fusil, metralla y balas -que están hechas de plomo que el mismo pueblo extrae, con su sufrimiento para enviarlo al Norte, y este mismo plomo regresa convertido en balas que terminan en los cuerpos famélicos de los hondureños-. El Valle de Siria ha sido visitado por Madre Selva de Guatemala, Amigos de la Tierra de Kenia, África; por organizaciones ambientales de Canadá, Suecia, Estados Unidos y Europa y las diferentes comunidades de Honduras. Es un bastión de la resistencia.

En el marco de este proceso ha surgido frente a la explotación minera una posición radical que compartimos con el Comité Ambiental del Valle de Siria, ya que exigimos el cierre de operaciones de las Empresa Mineras y la no utilización del cianuro o cualquier procedimiento que sea lesivo a la vida de las comunidades y de la naturaleza y que se indemnice a las comunidades por los daños ocasionados a la flora, fauna, suelos, aires, aguas y vidas humanas. Frente a esta posición está otra que es proclive a que se continúe la explotación minera, que se reformen las leyes tocando levemente los intereses multinacionales y que sigan las concesiones bochornosas.

En tal sentido, en caso de formularse nuevas leyes:

1.- Consideramos que una reforma o una nueva ley de minería sin conocer previamente la situación actual de las concesiones, ubicación y su extensión dentro del territorio nacional, vendría a consolidar una situación ilegal, contraria a muchos principios jurídicos, incluso constitucionales, que dejaría indefensa a nuestra población, debido a que los beneficiados de las concesiones alegarían el principio de irretroactividad de la ley, señalado en el artículo 96 de la Constitución de la República.

2.- En vista de lo anterior y sin menoscabo de continuar con la iniciativa de obtener la aprobación de una nueva de ley de minería, creemos que simultáneamente se debería estudiar y formular el procedimiento correspondiente para que la actual ley de minería sea declarada anticonstitucional; lo que haría necesario la emisión de una nueva ley que exalte al ser humano ante todo interés y lo consagre como verdadero beneficiario de la misma.



3.- Es de carácter prioritario que la nueva ley contemple y regule debidamente los diferentes tipos de explotación. Es nuestra opinión que la explotación a cielo abierto con uso de cianuro para la separación de metales o cualquier método dañino contra la vida debe ser prohibida, como se ha decretado en otros países.

En este proceso de Resistencia se señalan las siguientes lecciones aprendidas:

- La explotación minera, por parte de las multinacionales, es intensiva, lesiva al medio ambiente y es causa de enfermedad, pobreza, muerte y destrucción de seres humanos y de la naturaleza. La mitigación del daño es multimillonaria en dólares y desproporcionada con relación a las supuestas ganancias que nuestros pueblos obtienen de las empresas mineras.

- Las comunidades reciben del uno a tres por ciento de las ganancias, fondos que resultan irrisorios si se comparan con las pérdidas y daños ocasionados y las enormes ganancias de las multinacionales.

- A las comunidades no avisan ni las autoridades ni las empresas de la contaminación de las aguas, suelos y aires con metales pesados. Tal es el caso de la comunidad de Palo Ralo en el Valle de Siria que estuvo recibiendo agua contaminada de arsénico durante cinco años sin que tuvieran conocimiento las comunidades. Este proceder refleja el poco interés en los seres humanos y ambiente que tienen las empresas y nuestros funcionarios

- Las empresas mineras tienen experiencia en dividir a las comunidades y a las personas mediante ofertas deshonestas y actos de corrupción

- La escalada de la explotación minera se extiende hacia toda Centroamérica y por lo tanto se requiere hacer un frente común nacional, centroamericano y latinoamericano contra esta destrucción e injusticia ambiental.

- Las empresas mineras no están solas, tienen alianzas entre ellas. Funcionan con préstamos de los organismos financieros internacionales; el Banco Mundial y otros.


Entre sus aliados están los propios gobiernos que ponen a su servicio los cuerpos represivos del Estado.

- Se demanda en forma urgente la solidaridad internacional para realizar con mayor fuerza y unidad la lucha contra la explotación minera.

- La investigación científica, con la participación de las comunidades es un instrumento valioso para la toma de conciencia.

Finalmente queremos señalar que detrás de esta fiebre del oro puede existir la extracción de minerales estratégicos: uranio, cromo, cadmio etc. para la guerra o la experimentación humana.

La resistencia de nuestros pueblos está en la fuerza de la cultura, la defensa de la identidad y de sus valores y el logro de la defensa de la soberanía y la



autodeterminación. Tiene que ser efectiva para luchar contra la vorágine violenta de la red injusta y antihumana que representa la globalización del capitalismo imperial.

http://www.biodiversidadla.org/Menu_Derecha/Prensa/Honduras_la_resistencia_conta_la_industria_minera

Siniestra

Juan Almendares


*Es difícil precisar cual es la diferencia entre la realidad
y la ficción si en ambas existen la verdad y la mentira.
El problema es descubrir quién y qué poder las define
y las pone en movimiento*

Era el 17 de septiembre de 1974, mes de los huracanes. Choloma es destruida por el Fifí, con el impacto dramático de siete mil muertos. La jornada de Manuel casi había concluido. El atardecer estaba nublado y empezaba a dormirse en el comienzo de la noche, cuando alguien tocó a la puerta de aquella choza de bahareque. Luego escuchó un grito: ¡Salven a mi hija!. Manuel abrió la puerta y vio a una mujer desvalida que aparentaba estar más enferma que la tierna que cargaba en sus brazos. “¡Doctorcito, por favor, atienda a mi hija que es la única que tengo, pues mis cinco hijos fueron devorados por el huracán!”.

Después de examinar a la niña Manuel dirigió una mirada piadosa a la mujer y, luego de una breve pausa, le dijo: “usted se parece a la campesina de la aldea La Jutosa” Ella respondió, “sí, soy María Cicumba. Doctorcito por favor dígame cómo está mi tierna...”; y mientras hablaba de manera entrecortada y con la respiración acelerada, se desmayaba en la silla. Manuel con la ayuda de Eva traslado a María Cicumba a la banca, como cama. Una mochila, varios libros y una almohada sirvieron de respaldo para mejorar la respiración...

La hidrataron con una bebida a base de agua, azúcar, gotas de limón y una pizca de sal a lo cual se sumó la medicina del cariño. Sin embargo, la situación era crítica; estaba sudorosa, febril, delirante y pálida. El médico la examinó y auscultó los pulmones. El diagnostico fue neumonía severa y anemia por desnutrición.

“He caminado tres leguas, agregó María, sólo el amor a mi hija me ha dado las fuerzas necesarias para poder llegar a este lugar; sé que me voy a morir pronto; vine porque tengo confianza en usted y siempre lo recuerdo con gratitud por la solidaridad que nos brindó. Cuando tenía dos meses de embarazo de esta niña, las fuerzas militares nos desalojaron en



forma violenta. Seis compañeros fueron heridos de gravedad; uno de ellos era el padre de mis hijos, se llamaba Pedro Cabañas; usted debe recordarlo...”

Con mucha dificultad, continuó su relato: “He sufrido como viuda y como ser desamparado que miró ahogarse a sus cinco hijos sin poder salvarlos. Visité todas las fosas, observé centenares de muertos amontonados y no pude encontrar los cadáveres de mis tres niñas y mis dos niños... Regresé a la calle sin casa ni hogar y no pude comprar ni una candela para rezarles una oración; ahora sólo esta niña es mi esperanza...”

“Llegué a esta clínica y a pesar de mi gravedad me siento más tranquila porque usted es la única persona en quien puedo dejar mi testamento de sufrimiento, que es mi hijita que ahora tiene en sus brazos. Ella estará tranquila y bien protegida por usted...”

“Le dejo a este tesoro con la condición que me jure ante Dios y ante Eva, su enfermera, que usted le pondrá el nombre de “Siniestra”. La razón de este nombre es porque su nacimiento ocurrió durante el siniestro huracán... y con la promesa de no cambiarle de nombre para que ella recuerde que debe ser generosa y solidaria con las personas humildes”.

“María Cicum, ahora debe reposar”, Le dijo Manuel.

“Perdone doctor, pero me llamo María Cicumba, mi primer nombre por mi madre, que fue dirigente campesina, y llevo el apellido de mi padre quien era antepasado del héroe indígena Cicumba, mártir fusilado por el colonizador Pedro de Alvarado. Tengo por origen la sangre de los rebeldes... Júreme doctor que recibirá a mi hija y le pondrá el nombre de Siniestra”.


La enfermera le dirigió la mirada a Manuel y él asintió con la cabeza, en señal de cumplir la promesa: “Ese nombre -expresó el doctor- no es adecuado para una niña tan linda”... Pero María Cicumba insistió: “Es para que nunca olvide a los pobres”.

Al día siguiente María Cicumba expiró. No había ataúdes y los vecinos la envolvieron en un petate para enterrarla en un lugar lejos de las aguas que inundaban Choloma.

Decidido a cumplir su promesa, y siguiendo la tradición, Manuel fue donde el párroco a bautizar a la niña. Al escuchar la palabra “Siniestra”, el cura hizo el gesto de rechazo y se negó a bautizarla... Muy pronto corrió el rumor en el pueblo de que la niña era diabólica, porque se le había negado la bendición bautismal.

El Alcalde de Choloma, no obstante el haber mostrado su desacuerdo con el nombre tuvo que registrarla a regañadientes, como era su obligación y la de entregarle a Manuel la certificación de nacimiento como hija de Manuel Campos y Hortensia Ríos de Campos.

Desde muy niña Siniestra había mostrado sensibilidad y ternura hacia las personas humildes. Sus padres adoptivos se trasladaron a Tegucigalpa y no fue informada de que era hija adoptiva ni sobre el origen real de sus padres.




No obstante de ser sus padres cariñosos, confrontaba la hostilidad de sus compañeros escolares, quienes se burlaban con frecuencia acerca de su fatídico nombre. En el marco de aquella hostilidad, con el tiempo, fue generando rechazo por sus padres a quienes culpaba de llevar ese nombre que aborrecía tanto y que tantos males le acarreaba aun siendo tan joven...

Se convirtió en una lectora incansable y de asimilación productiva. A través de sus reflexiones llegó a la conclusión de que debía estudiar la carrera del derecho con el fin de encontrar los mecanismos legales necesarios para poder cambiar su nombre. Fue brillante en el Escuela de Derecho y al determinar que no podía cambiar legalmente su nombre, se bautizó en la iglesia católica con el nombre de "Bendita". En los documentos legales aparecía con la firma Bendita S. Campos y Ríos. Los estudios jurídicos le enseñaron que si bien no podría cambiarse el nombre a las personas naturales; lo contrario ocurría con las personas jurídicas tales como las empresas extranjeras que en forma usual cambian de nombre o dueño para evadir responsabilidades fiscales y derechos laborales.

El haber sido alumna brillante en Derecho Mercantil y profesional trilingüe: dominio del español, inglés y francés, le permitió ser nombrada asesora legal de la empresa minera Oro Corporativo de Canadá. Pertenecía a la élite de la excelencia académica cuya ética es la protección de la propiedad privada y la defensa a toda costa los derechos de su cliente, aun cuando estaba muy bien informada de los sobornos y manipulación de las mineras hacia funcionarios del Estado para lograr los objetivos de aumentar la acumulación de las riquezas, sin importar los daños ambientales y a la salud humana.

El resentimiento contra Manuel y el alejamiento con Hortensia se había acentuado por el desacuerdo que tenían sus padres adoptivos sobre el trabajo de ella a favor de la industria extractiva minera. Sin embargo, Siniestra mantenía contacto con Eva, la enfermera que trabajó con Manuel. Por eso no le fue extraño que, cuando se encontraba preparando la propuesta de la nueva Ley de Minería que sería consensuada entre Oro Corporativo y los diputados del Congreso, recibió una llamada de emergencia, de Eva quien estaba muy enferma y deseaba conversar con ella antes de morir.

Siniestra se desplazó inmediatamente al hospital del Seguro Social. Eva estaba ansiosa y expresó: "sólo cuando uno presiente la muerte es capaz de contar los secretos, para que la verdad no quede enterrada. La agonía sirve para liberar la verdad reprimida... Tu padre Manuel es un ser especial y de quien estuve enamorada toda mi vida sin poder decirlo nunca por respeto a él y a su familia. Pero tienes que saber que no es tu padre verdadero, ni tu madre es Hortensia... Tu madre fue María Cicumba, líder campesina cuyos ancestros provienen del héroe Cicumba que fue fusilado en Choloma, por los colonizadores. Naciste en tiempo del siniestro Huracán Fifi y tu verdadero padre murió asesinado por militares que cuidaban los intereses de las empresas bananeras y mineras. Manuel ha sido el médico de los pobres y explotados y su militante misericordia le hizo adoptarte..."



El nombre “Siniestra” te fue dado por designio de tu madre quien dijo que deberías llevarlo para que no olvidaras tu origen y lo siniestro que es el sistema capitalista...

Siniestra lloró profundamente. Beso la frente de Eva y la abrazó... La verdad es siempre solidaria con el sufrimiento. El comienzo del camino de la justicia principia y termina con la verdad.

La propuesta de la nueva Ley Minera y el desarrollo de la estrategia persuasiva con los diputados, altos funcionarios del Estado y la opinión pública requería de la manipulación mediática por medio de la cual se ofrecía trabajo, riqueza y desarrollo a las comunidades. Siniestra recogió las opiniones; hizo el memorándum respectivo; y como funcionaria de máxima confianza de la Corporación, fue designada para representar a la empresa en el Congreso de la República de Honduras.

Cuando llegó al Congreso, ataviada con: aretes,, anillos, pulseras y un collar del cual pendía el Cristo de Oro fue reconocida su acreditación como vocera de la minera Corporación de Oro... Tuvo, entonces, puerta abierta y la oportunidad de hablar ante los diputados, antes de ser aprobada la nueva ley de minería. Llena de una seguridad nunca antes sentida, dirigió la mirada a cada uno de los presentes como si su alocución habría de ser para él o para ella especialmente. He aquí su histórico discurso.


“Honorables Junta Directiva y Honorables Diputados y Diputadas:

“Al analizar la historia de Honduras me di cuenta de que desde la colonia hasta el siglo XXI estuvimos siendo depredados como pueblo minero. A pesar de los quinientos años de explotación minera, nunca se formaron a nivel nacional técnicos ni profesionales en este campo.

“Las huellas históricas de la industria extractiva minera están en los huecos , cuevas antiguas, ríos contaminados de plomo, arsénico, cadmio, mercurio y drenajes ácidos que retroalimentan la liberación de metales pesados por más de un siglo; pueblos desaparecidos, cuerpos humanos enfermos; mayores desastres de los huracanes, tormentas tropicales , inundaciones y fenómenos sísmicos...

“Visité todo el país y otras naciones. Observé detenidamente si las empresas mineras son responsables y sostenibles. Pasé, en nuestro país, por el lago de Yojoa y el río que el pueblo ha denominado “Río cianuro”, donde existe una mina subterránea que contamina el lago. Viajé a Copán, Ocotepeque, Comayagua, La Paz, Santa Bárbara, El Sur, Tocoa , Olancho, el Valle de Siria, Agalteca, Valle de Ángeles y comprobé que, de cada 100 kilómetros del territorio hondureño, ¡treinta están ocupados por las concesiones mineras!

“Mis observaciones me condujeron a pensar que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos discursos siempre se refieren a la reducción de la pobreza y al apoyo a la mujer y a la niñez, son también responsables de la



depredación ambiental y de las enfermedades de las mujeres; porque nosotras, aunque no trabajemos en la minería, somos las que utilizamos el agua, que es la más afectada tanto en su cantidad como calidad, por la industria extractiva minera... ¡Entonces empecé a preguntarme si un país de desnutridos puede comerse el oro para mejorar su salud!

“El desarrollo tecnológico siempre ha estado en función de la tasa de ganancia, o de la violencia e incluso de la guerra. El procedimiento extractivo a cielo abierto a base de cianuro es uno de los mejores ejemplos porque tiene más bajo costo. Se emplea en los lugares donde existe oro u otros metales en cantidades menores. Sin embargo es más tóxico para el ambiente porque produce la contaminación de las aguas, envenena los suelos y hasta el aire y despoja de aguas, bosques y territorios a las comunidades donde tiene la desgracia de asentar sus siniestras operaciones...


“He estado en las negociaciones durante las cuales la empresa ha ofrecido regalías, sobornos a ciertos alcaldes; a algunos diputados y a altos funcionarios. Ha invertido millones en una estrategia de comunicación y antes de excavar las montañas y derribar las rocas ha excavado las conciencias y derribado todo principio moral para poner una tecnología al servicio de la enfermedad y de la muerte, sin menoscabo de aumentar la tasa de ganancia. Si en el año 2009 una onza de oro costaba 400 dólares en el 2012, el valor excede a 1500 dólares... Sin embargo para extraer una onza se requieren 20 toneladas de roca y 20 toneladas de sufrimiento. No hay duda de que las mineras son sostenibles y responsables con ellas mismas pero no son sustentables ni responsables con las generaciones presentes y futuras de los seres humanos ni con la vida planetaria.

Mientras continuaba su discurso, con desprecio tiraba las joyas al suelo y se despojaba del elegante abrigo para quedarse con el vestido de manta de una humilde campesina.

“Similar al desastre minero en Honduras -continuó- ha ocurrido en México, en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Cabe destacar que en El Carrizalillo, México, existe una acelerada explotación minera que opera produciendo partos prematuros, abortos, malformaciones congénitas y cáncer.

“Señores cancelemos esta farsa de la Nueva Ley que ha sido engendrada en forma maligna por Oro Corporativo de Canadá, en alianza con otras empresas estadounidenses, europeas, asiáticas... Sé que puedo ser objeto de atentados e incluso de ser asesinada por este testimonio que está basado en documentos, grabaciones y videos que saldrán a la luz pública en caso de que algo siniestro llegue a sucederme...

“Aclaro que no me llamo Bendita, que llevo como nombre de pila. Mi nombre a mucho orgullo es “Siniestra”, hija de dos líderes campesinos: María Cicumba y Pedro Cabañas, sangre de mártires. “Agradezco a Manuel y Hortensia, dos seres generosos que me adoptaron y al final de cuentas fueron un ejemplo vivo de honestidad y compromiso con los seres humanos...”



“La nueva ley minera no se debe aprobar. ¡Es producto de la corrupción y de la mentira! Para que conste en el Acta del Congreso de esta fecha presento denuncia formal contra esta ley, que representa al verdadero crimen contra los pueblos de la humanidad y del planeta...”

“¡Desde este momento renuncio a mi cargo de abogada de Oro Corporativo y me sumo a la condena contra esta empresa, por parte del Tribunal de Salud de los Pueblos que se celebró en San Miguel Ixtahuacán, Guatemala, en el recién pasado mes de julio de este 2012; y me sumo al Movimiento Mesoamericano contra la minería!...”

Al terminar su discurso se hizo sobre la Cámara un pesado y largo silencio.

Y de pronto, desde uno de los rincones donde se habían casi escondido algunos diputados partidarios de Oro Corporativo, se escuchó de manera clarísima, pese a haber sido dicho en voz baja y temblorosa:

“¡Ya nos jodió el negocio esta Bendita Siniestra!”...

Decapitar la Ciencia y la Conciencia


Juan Almendares



III Congreso Internacional de Minería y Geología en Honduras.

“A pesar de los conceptos burgueses que él mismo tiene por haber sido instruido y educado por los burgueses, al mismo tiempo él siente que su trabajo lo conduce a esa idea de universalidad que es contraria a la de los burgueses, y en consecuencia a la naturaleza de su propia constitución. Es entonces cuando se convierte en un intelectual. En otras palabras, un científico nuclear no es un intelectual, es un científico en la medida en que hace sus investigaciones. Si el mismo científico, llevando a cabo sus investigaciones nucleares, se da cuenta de que con su trabajo va a posibilitar la guerra atómica, y si denuncia esto, es porque lo siente como una contradicción. Él hace lo universal en la medida en que estudia la física nuclear, y crea la posibilidad de un conflicto singular precisamente porque su trabajo puede usarse a los fines de la guerra. Si al mismo tiempo, como ha sucedido a menudo, cierto número de científicos nucleares se reúnen y declaran que no quieren que su trabajo se utilice para esos fines, ellos viven su propia contradicción. Si denuncian esa contradicción exterior, yo digo que son intelectuales”. Jean Paul Sartre

Del 25 al 27 de julio del 2017 se llevará a cabo el III Congreso Internacional de Minería y Geología en Honduras, este año el enlace no será la Universidad Nacional Autónoma sino la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) y será patrocinado el evento por varias instituciones entre las cuales se destacan la armería y las empresas mineras multinacionales; entre los fines y objetivos de este evento está promover la explotación minera bajo supuestos beneficios a la economía del país lo cual se relaciona con 4 aspectos : extractivismo, armas, tasa de ganancia y formación de técnicos profesionales al servicio de la minería y no de las comunidades.



Inmediatamente después del Huracán Mitch -como dice el refrán popular: “al perro mas flaco se le pegan las pulgas”- se inició una gran promoción de la minería en Honduras, como siempre utilizando los procedimientos mas tóxicos, explotación minera a “cielo abierto” a base de cianuro, método de bajo costo para la empresa y alta toxicidad para el ambiente y las comunidades.

A raíz del golpe militar de 2009 se intensificó la política de la venta del país a las empresas mineras y se promovió la política: “Honduras está en venta”, lo cual condujo a incrementar los proyectos mineros a tal grado que se concesiona mas del 30% del territorio nacional y se promueven las políticas de “acumulación del capital por desposesión“, ósea que se despoja a los pueblos originarios, campesinos y garífunas de sus territorios, se destruyen las formas culturales de alimentación, se violan los derechos humanos, ambientales y se produce la migración. Las empresas mineras se enriquecen a expensas del envenenamiento de agua, aire, suelos, y sufrimiento de las comunidades produciendo pérdidas irreparables a la vida y a la economía con un retroceso histórico que acompaña la explotación humana.

El citado Congreso Internacional de Minería no obstante de llamarse científico es un acto de barbarie que utiliza la academia para poner los cuadros técnicos, científicos e intelectuales al servicio de la acumulación del capital, con la supresión de los valores éticos a lo cual lo llamamos: “decapitar la conciencia y los valores de la ciencia.


Aplicando la idea sartreana: un geólogo, ecólogo, físico o un sociólogo puede tener el mas alto grado académico, pero si hace caso omiso al respeto de la vida y no cuestiona el impacto que produce la industria minera, no es un científico, ni un intelectual porque se vuelve irresponsable acerca de la vida de las presentes y futuras generaciones aun cuando en éstas se encuentran miembros de sus propias familias.

Considerando lo anterior, es fundamental desarrollar una pedagogía critica en la formación del estudiante y el futuro profesional; sobre todo contribuir a que las universidades no sean fábrica de técnicos o profesionales al servicio de la explotación humana sino por el contrario fortalezcan al bienestar y a la salud planetaria, y que estén fundamentadas en la emancipación y a favor de la justicia y la transformación de nuestros pueblos.

La política actual de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y otros centros de educación superior públicos y privados es criminalizar la protesta mediante la militarización, acciones coercitivas policiales y de guardias de seguridad privada que reprimen persiguen y torturan a los estudiantes, docentes, trabajadores y padres de familia con el objeto de reprimir la libertad de pensar, colocando a estos centros educativos en caja de resonancia de un estado policial militar violador de los derechos humanos.

La lucha contra la explotación minera es una de las historias mas crueles por medio de las cuales se expresa el racismo, la colonialidad y la neocolonización y sobre todo el patriarcado y la explotación de la mujer, dado que los seres que mas utilizan el agua son las niñas y las mujeres, que mas se exponen a la contaminación ambiental.

La política de acumulación por desposesión que vulneran los territorios y que se manifiesta a través del modelo extractivista minero, construcción de empresas



hidroeléctricas, uso masivo de fertilizantes, mono cultivos, agro combustibles, transgénicos y mega proyectos turísticos, son indicadores de la necesidad de luchar por transformar el sistema capitalista, que es incompatible con el presente y el futuro de la existencia del Planeta.

Hoy mas que nunca necesitamos la unidad de todos los pueblos, la solidaridad, el amor a la madre tierra y a la vida total de los seres vivos a través de la emancipación social y política de nuestra sociedad.

Tegucigalpa 24 de julio 2017

<http://atalc.org/2017/07/26/decapitar-la-ciencia-la-conciencia-juan-almendarez/>

Carta Pública

Su Eminencia Reverendísima, Cardenal Óscar Andrés Rodríguez, SDB,
Arzobispo Metropolitano de Tegucigalpa

Monseñor Luis Alfonso Santos, Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Copán, SDB

Reverendo Oswaldo Canales, Presidente de la Confraternidad Evangélica de Honduras

Pastor Leonardo Martínez Ramírez, Coordinador de la Confraternidad Evangélica Noroccidental

Dr. Carlos Godoy, Presidente del Colegio Médico de Honduras

Lic. Elán Reyes Pineda, Presidente del Colegio de Periodistas de Honduras

Lic. Miguel Osmundo Mejía, Presidente De la Asociación de Prensa Hondureña


Excelentísimos y Honorables
Señoras y Señores:

Me dirijo respetuosamente a ustedes para plantear, en mi carácter de hondureño médico, investigador científico, defensor de los derechos humanos y de la justicia ambiental, la demanda que existe en diversos sectores de la sociedad hondureña sobre la verdad, la definición y el posicionamiento que tienen las autoridades públicas, cívicas y religiosas en relación con el problema de la Industria Minera en nuestro país.

Iniciaré esta carta con tres ideas de Gandhi sobre la verdad; porque se desea en forma urgente que se le diga al pueblo, lo que ocurre con la minería. La primera es que la verdad es el objetivo, el Amor, es el medio para llegar a ella. Si no se ama la vida, la familia, todas y todos los seres humanos, la tierra, el agua, los aires, los suelos, los bosques, las plantas, los animales, no se puede manifestar ni defender la verdad.

En toda la historia de la minería desde el siglo XVI, hasta los siglos XVII, XVIII, XIX, XX, y el presente siglo XXI se ha utilizado la mentira y deformado la verdad, para ocultar la infamia y la maleficencia de la industria extractiva minera articulada con el poder maléfico de los malinches; puesto que el oro y los minerales son extraídos al dinamitar nuestras montañas, destruir los bosques, contaminar las aguas y los vientos desalojar y torturar los pueblos, destruir la cultura, causar hambre y enfermedad. El resultado final es la acumulación histórica del capital de las empresas multinacionales y sus aliados a expensas del sufrimiento humano y planetario.

La vieja y la nueva industria minera globalizadora e imperial han creado en forma inmoral con sus cuadros tecnológicos y "científicos"™ la metáfora de la Quimera del Hambre, monstruo de tres cabezas: la primera que se encuentra en la cola, con la forma de serpiente que muerde para corromper y sobornar. La segunda, cabeza se asemeja a una cabra; devora todo lo que encuentra a su paso, destruye la vida y la naturaleza. La tercera, que tiene la forma del león y representa al poder hegemónico que tiene la imaginación monstruosa del poder que domina, que controla mediante las más horribles mentiras, al comunicar a las comunidades que se está contribuyendo a eliminar el hambre y la pobreza cuando en realidad incrementan la injusticia social propia del capitalismo antihumano.




Todo comienza históricamente con la aprobación de las concesiones bochorosas: de las minas, bananos, madera. En los últimos años se suman los transgénicos y el cultivo de los biocombustibles en vez de alimentos, todo mediante los tratados comerciales desiguales, el soborno, la violación de los derechos humanos y la venta de la patria.

En 1998 un mes después del huracán Mitch, cuando Honduras estaba casi totalmente destruida y para colmo de males, las empresas mineras logran mediante la corrupción aprobar la ley minera que está vigente y que a todas luces es nefasta para los intereses del pueblo. Se autorizó la construcción de lagunas de cianuro que son incompatibles para un país de frecuentes huracanes, tormentas tropicales y fenómenos sísmicos.

Sin embargo, estas empresas mineras con sus aliados nacionales, en las evaluaciones de impacto ambiental se olvidaron que existió el huracán Mitch y que vendrán futuros huracanes y tormentas tropicales; sin embargo, casi un siglo después, los sedimentos en las excavaciones subterráneas mineras fueron desplazados y contaminaron las aguas de los ríos cercanos a los viejos pueblos mineros. Miles de personas durante varios años consumieron agua contaminada con aluminio, arsénico, hierro y otros metales pesados; porque no fueron oportunamente informados por las autoridades.

Por otra parte, ciertas ciudades como Tegucigalpa y Choluteca, que fueron antiguos pueblos mineros, tienen alto riesgo de inundarse durante los cambios climáticos por la grave deforestación de las cuencas de los ríos y las excavaciones mineras del pasado.

Está demostrado hasta la saciedad y en los mismos Estados Unidos que cada mina abandonada o activa constituye un gran peligro, aun en los países desarrollados porque el drenaje ácido de las minas es continuo y es una maquina perpetua de liberar metales pesados a las aguas y a la atmósfera. La segunda idea de Gandhi es que la verdad es dura como el diamante y delicada como la flor del melocotonero. Hemos sido duros para decir estas verdades porque a pesar de la evidencia de estos hechos y de las implicaciones que tienen no hemos sido escuchados. Trabajamos más de cinco años en investigaciones sobre el impacto de la minería en la salud y ambiente de nuestro país; denunciarnos en reiteradas ocasiones las consecuencias de la nefasta minería y demostramos los hechos, mas nunca fueron tomados en cuenta nuestras observaciones por la mayoría de las autoridades; y por el contrario, recibimos la intimidación de encarcelamiento y amenazas a muerte. No obstante lo anterior nunca fuimos invitados ante el Congreso Nacional de la República para conocer nuestras investigaciones; lo contrario ha ocurrido en los foros internacionales científicos y ambientales. Hasta después de estos cinco años el gobierno ha tenido que aceptar la realidad de que sí ha habido una mortal contaminación por parte de la industria minera. Sin embargo, son más de cuatrocientos años de ignominia, sufrimiento y dolor que ha sido objeto nuestro pueblo a consecuencia de las políticas mineras y ambientales. Nuestra definición y posición es que deben abolirse las concesiones de cualquier índole. En el caso minero son más de trescientas cincuenta licencias para matar las que han sido otorgadas y si se consolidan estas concesiones estaría el territorio excavado o inundado de lagunas de cianuro en más de un tercio del país. Ante tan deplorable situación los gobiernos han agachado la cabeza, sumisos ante el poder del norte y de occidente y se excusan en base a la ley y no a la justicia al actuar en forma dócil frente a la Quimera del poder transnacional. Por todo lo que hemos investigado hemos comprobado que la minería metálica en la historia de Honduras es dañina para la vida y para el ambiente y es falso que contribuya a la salud y al desarrollo sustentable y sostenible.



Por consiguiente, debe aprobarse una ley que prohíba dicha industria y en forma valiente, honesta el gobierno y pueblo unidos debemos derogar las concesiones mineras y exigir una restauración verdadera de los daños irreparables ocasionados no sólo a la naturaleza sino a los pueblos y personas que han sido objeto de semejante crimen.

Únicamente basta visitar San Andrés Copán, El Mochito Las Vegas y El Valle de Siria para comprender en forma fehaciente que se necesitan miles de millones de dólares para apenas restaurar los ecosistemas, los ríos, el lago de Yojoa, la vida de las poblaciones y la cultura. Una indemnización de un millón de lempiras que pagará la Empresa Entre mares al Valle de Siria por una posible cancelación de la concesión no sólo resulta ridícula sino ofensiva a la dignidad nacional. Hasta el momento presente ninguna organización cívica o del movimiento social ni diputado(a) del Congreso de Nacional de la República ha presentado una iniciativa de ley que prohíba la industria metálica y que propugne por la derogación de las concesiones. Por todo lo anteriormente señalado y por ser ustedes honorables representantes de la autoridad legítima, ya sea constitucional u otorgada por los valores cívicos y morales de la sociedad hondureña, con todo respeto se demanda la verdad, la definición y la posición frente a la industria minera, en el entendido de que vuestra conducta ante este grave problema será registrado por la historia y la historia les agradecerá. Sin duda, su posición, su respuesta y las razones que tengan para pronunciarse, estarán condicionadas a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la definición y posición que tiene usted o ustedes frente a la industria minera?

¿Estaría usted o ustedes a favor o en contra de la derogación de las concesiones mineras? ¿Es partidario o no está de acuerdo con que se prohíba la industria minera metálica?

Finalizo con la tercera idea de Gandhi sobre la verdad: Engullimos de un sorbo la mentira que nos adula y bebemos gota a gota la verdad que nos amarga. El pueblo hondureño espera la pronta respuesta a las interrogantes planteadas y beberemos gota a gota la verdad que nos amarga. Estamos seguros de que, de acuerdo a su conciencia social, sus valores éticos y religiosos y su amor por la vida humana sabrán responder a las preguntas planteadas. Su respuesta, por tanto, habrá de obedecer a estas circunstancias: un silencio que podría ser interpretado como indiferencia frente al problema; posicionarse como partidarios de los intereses de la industria minera; o por el contrario pronunciarse en contra de esta industria minera es estar definitivamente a favor de los intereses sagrados del país y con los seres humanos que lo habitan y a los cuales ustedes, con seguridad, de la manera más responsable, representan.

Con muestras de mi más alta consideración y respeto, se suscribe de ustedes,

Atentamente,

Juan Almdares Bonilla
Presidente del Movimiento Madre Tierra Honduras
Miembro de Amigos de la Tierra Internacional



<http://minasdeoro.info/ecologia.php?id=1002>

Complejo Militar-Minero-Agroindustrial

Juan Almeyda




El camino de la vida puede ser libre y bello; pero hemos perdido el camino. La avaricia ha envenenado las almas de los hombres, ha levantado en el mundo barricadas de odio, nos ha llevado a la miseria y a la matanza...El odio de los hombres pasará y los dictadores morirán, y el poder que arrebataron al pueblo volverá al pueblo..." Charlie Chaplin, 1940

El poder vertical, autoritario y patriarcal se refleja en la pedagogía del terror y el crimen. Los cuerpos represivos militares y policiales hondureños son instrumentos del uso y abuso de la violencia por parte del estado oligárquico, capitalista dependiente articulado al capital financiero internacional de la globalización neoliberal.

La invasión geopolítica de Honduras se caracteriza por la dominación cultural, ideológica, económica y militar de los espacios. Tortura, guerra, drogas, plaguicidas, fertilizantes, control de semillas mediante la biotecnología (transgénicos) son parte de la política experimental de los agro negocios. El hambre de los pueblos se ha incrementado con la transformación de los alimentos (maíz, palma africana, caña de azúcar) en agro combustibles; cuya energía se emplea para los automóviles. A este proceso violento le llamaremos Complejo Militar-Minero- Agroindustrial (COMMA). Las siglas COMMA corresponden al poder violento que adormece, embrutece y mata la conciencia de los pueblos.

El espacio del excedente productivo y agroexportador de la madre tierra y los territorios se convierten en mercancías de la agroindustria y los pueblos originarios (Ienca, Chortí, Tawaka, Pech, Tolupán, Garífuna, Misquito y el campesinado son considerados como objetos de explotación, desalojo y violencia. Los jefes del poder hondureño son multimillonarios. Habitan en mansiones. Viven rodeados por un séquito de guardaespaldas, de orejas y serviles que son pagados con la pobreza del pueblo; mientras las y los subalternos tienen salarios bajos y en




algunos casos sus condiciones de vida son miserables. Los militares y policías honestos; que no están de acuerdo con el orden de cosas son castigados, exiliados, discriminados, destituidos y en algunos casos aparecen asesinados.

La mentalidad del Complejo Militar-Minero- Agroindustrial (COMMA) es patriarcal y militarista y su práctica con respecto a sus víctimas es: golpear, torturar, matar, dominar y someter ya sea con el soborno, el uso de las armas, la manipulación mediática o el fundamentalismo religioso o político. No basta usar un uniforme, cargar un fusil o una metralleta, ponerse las estrellas en el pecho o que brillen las botas para ser militarista y ejercer la violencia. Mentalidad militarista poseen los jerarcas religiosos disfrazados de Cristo, "Soldados de la guerra espiritual".

El Complejo Militar-Minero- Agroindustrial (COMMA) viste de blanco a sus cuadrillas y gendarmes para distinguirlos de los impuros, trigueños, negros y tostados por el sol de la injusticia. Financiadas por el capital minero y agroindustrial; las damas de blanco y las camisas blancas simbolizan la "White culture". Proliferan en Honduras, Cuba, Venezuela y otros países del ALBA con las consignas de los intereses imperiales y racistas en nombre de Dios, y la democracia; mientras se asesina a nuestro pueblo y se prepara la guerra contra la vida y dignidad histórica de los pueblos.

La ideología militarista se refleja en algunos intelectuales cuya palabra es manipuladora o cuya verborrea esta destinada a promover la violencia y a justificar el crimen.

El "COMMA" opera en forma perversa; primero desacredita la futura víctima e inventa la idea del enemigo con la intencionalidad de transformar al opositor en el blanco de todos los ataques. Rafael Alegría dirigente de la Vía Campesina y del Frente de Nacional de Resistencia fue encarcelado y luego liberado, durante el golpe militar. Posteriormente fue objeto de una campaña sistemática de difamación. El objetivo oligárquico ha sido involucrar a Rafael y al campesinado del Aguan de estar organizando la guerrilla con vínculos con las FARC de Colombia y posteriormente justificar COMMA una masacre campesina. Los autores intelectuales y materiales de los planes de guerra son los tanques pensantes del crimen. Son la mente perversa de la "política inteligente", de la guerra irregular. Son moralistas sin moral. Usan el antifaz de la democracia para perpetuar los asesinatos.




Con el discurso del falso humanismo cristiano califican de vándalos y delincuentes a los pobres y al pueblo en resistencia; sin embargo, en el nombre de Dios y la Democracia ocultan su complicidad ante los feminicidios, los asesinatos de maestros, maestras, periodistas, campesinos, obreros, estudiantes, artistas, comunidad LGBT y dirigentes del Frente Nacional de Resistencia Popular.

El aparato de Seguridad del presente régimen inició la represión con la operación “Madrugón” en la colonia popular “El Pedregal, sujetos enmascarados altamente armados invadieron los hogares e inventaron la historia de la existencia de grupos armados para calificar esta zona de subversiva y justificar futuras acciones.

En el mes de marzo 2010; cuando se conmemoran los treinta años del asesinato de Monseñor Romero; los sicarios hondureños y colombianos celebraron un festín sangriento, al matar frente a sus alumnos, al genuino defensor de la pedagogía de los pobres José Manuel Flores, dirigente magisterial COPEMH; miembro del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) y autentico militante del Frente Nacional de Resistencia Popular. Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que han guardado silencio ante el golpe militar y las violaciones de los derechos humanos por el nuevo régimen; se han dedicado a perseguir a los trabajadores desarrollar una campaña mediática y a violar el fuero sindical; lo cual ha tenido el repudio de la Resistencia y de la comunidad universitaria. La serie de asesinatos continuó con Francisco Castillo, miembro de la Resistencia; defensor del bosque y colaborador del Sacerdote Andrés Tamayo (Premio Mundial Goldman) quien fue expulsado y despojado de su nacionalidad por los depredadores del bosque y el silencio cómplice de la jerarquía eclesiástica.

La cantera mediática de mentiras se convierte en la máscara de los asesinos. Ejércitos fantasmas venezolanos, ecuatorianos, bolivianos, cubanos y nicaragüenses han sido desvirtuados por las organizaciones de derechos humanos y la comunidad internacional al constatar que esta denuncia es una infame mentira.

José Antonio Cardoza, José Carías del Movimiento Unificado de Campesinos del Aguán, (MUCA) y el periodista Nahúm Palacios (quien denunció la injusticia y los crímenes de la oligarquía) fueron también asesinados. La sangre pinta las palmas africanas con el sufrimiento y asesinato del campesinado.



En estos momentos de inmenso dolor y sufrimiento es urgente, educar y desarrollar la educación popular y liberadora, prevenir la guerra programada contra el campesinado del Aguan, los educadores, periodistas y miembros del Frente Nacional de Resistencia Popular.

La tarea esencial es profundizar en el desarrollo de la conciencia organizativa, unitaria y movilizadora de la Resistencia, proteger a los y las dirigentes y miembros del Frente y demandar la solidaridad todos los pueblos del mundo contra este régimen opresor y trabajar por la Refundación de Honduras e instalar la Asamblea Nacional Constituyente.

Asesinar a las maestras, maestros, periodistas y campesinos es el monstruoso crimen contra la educación, soberanía alimentaria y la libertad de expresión de nuestro pueblo en resistencia.

Carta I: a la libertad

Juan Almeyda

“No tenemos poder, no estamos en el gobierno, no tenemos multinacionales, no dominamos la financia especulativa mundial, no tenemos nada de eso. ¿Qué es lo que tenemos, entonces, para oponer? Nada más que la conciencia” José Saramago

Queridísima conciencia humana y planetaria: Compañera solidaria del amor, la realidad y la vida.

Han pasado quinientos años de sufrimiento y explotación colonial, neocolonial, patriarcal, estructural e histórica que preceden a nuestra existencia en el siglo XXI y explican la esencia de la realidad de los fenómenos de la violencia cuyas causas se ocultan, se enredan, se distorsionan mediante la separación de la existencia del ser social con las relaciones metabólicas y sociales de producción como realidad objetiva es decir independiente de nosotros (lo ontológico) y el conocimiento como construcción social crítica, científica y política de los sujetos (lo epistemológico).

En la dialéctica histórica el movimiento y las articulaciones de la estructura económica y política con los agentes activos o sujetos están mediadas por las relaciones de trabajo (sean de explotación, alienación, plusvalía); por las contradicciones de: clase, género y racismo. De estas luchas surgen los acontecimientos que pueden ser o no de carácter funcional para el sistema o ser por el contrario impulsores de reformas o de transformaciones sociales.


El asesinato de Berta Cáceres, dirigente del COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras), premio internacional Goldman; defensora de los ríos, del bosque y los territorios indígenas es el acto criminal representativo de la violencia extrema del sistema capitalista; que ocurrió el tres de marzo del año 2016; estuvo precedido por el asesinato del líder lenca Tomás García en julio del 2013, por un militar hondureño en las puertas principales de la represa hidroeléctrica Aguas Zarca; el crimen hasta el presente continúa impune.

¿Cual es la historia estructural, económica y política de este mortal acontecimiento?

El 28 de junio 2009 fue el golpe militar de Honduras, patrocinado por empresas multinacionales mineras, hidroeléctricas, la oligarquía local y la geopolítica de la ocupación militar.

El 24 de agosto, 2009, el gobierno de facto aprueba la ley General de Aguas y deroga todos los decretos sobre las áreas protegidas. Entre el 2010-2013, se aprueba el proyecto Hidroeléctrico Aguas Zarca que pretende generar 21.3 MW mediante concesión del Río Gualcarque, río sagrado para la cultura lenca. Energía que no es para los pueblos lenca sino para el negocio de los opresores.

El proyecto en mención es manejado por la empresa hondureña: Desarrollos Energéticos S.A. De C.V. (DESA) con un capital de 24.4 millones de dólares



prestado por el Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE). “DESA” subcontrata dos empresas: SINOHYDRO de China y a la Voith Hydro Holding GmbH & Co. KG de capital alemán destinada a la construcción de las turbinas

(<https://ejatlas.org/conflict/proyecto-hidroelectrico-agua-zarca-honduras>)

La Oficina del Ombudsman para la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (BM) comunica en el Informe de Evaluación de diciembre 2013 que la IFC/CAMIF han dejado de considerar activamente el financiamiento al proyecto.

No obstante, las violaciones al Convenio 169 de la OIT, del cual Honduras es signataria y el retiro del BM y SINOHYDRO del proyecto Aguas Zarca por conflictos de intereses con la comunidad lenca; la empresa “DESA” continuó operando mediante el apoyo de los bancos: holandés y finlandés y la aquiescencia del Estado hondureño.

Ante la protesta mundial, doce días después del asesinato de Berta Cáceres, el 3 de marzo 2016 los bancos: FMO de Holanda con 15 millones de dólares y el FINNFUND (Banco Finlandés con cinco millones de dólares de inversión decidieron la suspensión temporal (no cancelación) del proyecto hidroeléctrico Aguas Zarca.

¿Cuál es la realidad ontológica existente en Honduras?

Somos uno de los países más pobres y explotados de América Latina, con la tasa de homicidios/100 mil habitantes más alta en el mundo y la tasa de impunidad mayor del 90 por ciento. Mas del treinta por ciento del territorio esta concesionado a empresas mineras, hidroeléctricas y megaproyectos turísticos, agrocombustibles, transgénicos y explotación de la biodiversidad del bosque.


El capital multinacional articulado con la oligarquía local ha puesto nuestro país en venta que se refleja en la autorización de las zonas especiales de “desarrollo” que corresponden a áreas autónomas de explotación por el capital multinacional.

La seguridad de los proyectos depredadores, está garantizada por la militarización de la sociedad, las bases militares estadounidenses y un sistema de seguridad e inteligencia que tiene la asesoría de policías latinoamericanas, europeas y estadounidenses. El sistema jurídico se caracteriza por ser punitivo, inquisitivo, persecutorio y falta de credibilidad.

El escenario de trauma, terror y tortura que vivimos en Honduras se hace más evidente cuando se produce una masacre de doce jóvenes tres días después del asesinato de Berta Cáceres y el crimen de Nelson García, miembro del COPINH el quince de marzo 2016 y la persecución de dirigentes campesinos, indígenas y garífunas.

En el escenario del crimen de Berta Cáceres, se produjo también un intento de asesinato en la persona de Gustavo Castro, defensor de los derechos humanos y del ambiente, sociólogo investigador y figura intelectual mexicana de talla mundial en los estudios mineros y de represas; quien inspirado en el principio “la educación es el camino de la libertad”; vino a Honduras a compartir voluntariamente sus experiencias e investigaciones en el centro pedagógico lenca “Utopía”.

El sistema jurídico hondureño cometió lo que se llama “la falacia epistemológica” al excluir del análisis del crimen la realidad objetiva ontológica de la violencia



estructural e histórica causada por el modelo extractivo minero e hidroeléctrico del capital mundializado y centró la investigación en las víctimas y en Gustavo Castro y no en las empresas y en los cuerpos represivos.

El intelectual mexicano después de haber cumplido con todas las exigencias de las leyes nacionales e internacionales, le han impedido salir del país, permanece en la Embajada de México porque la jueza ordenó en forma ilegítima e ilegal la detención especial por treinta días, que le impide salir de Honduras. En consecuencia, Gustavo Castro es un privado de libertad de locomoción, de libertad personal lo cual afecta su integridad física, psíquica, y al no seguirse el debido proceso, se violaron las propias leyes hondureñas y las del derecho internacional.

Decía Paulo Freire: “Soñamos y trabajamos para recrear el mundo, porque nuestro sueño es un sueño con una realidad menos malvada, menos perversa, en que uno pueda ser más gente que cosa. Pero, al mismo tiempo trabajamos en una estructura de poder que explota y domina. Y esto nos plantea esta dualidad que nos hace mal”.

Ante la perversidad de la mundialización del capital, demandemos justicia para los pueblos indígenas, garífunas, familias campesinas y pobladoras; libertad para Gustavo Castro y respeto a la vida, soberanía y dignidad histórica de nuestros pueblos.

Tegucigalpa 23 de marzo 2016

<http://www.radiotemplor.org/?p=5324>

Ambiente, salud y derechos humanos. Hacia una continuada política ecológica

Juan Almendares*

RESUMEN

El ambiente, la salud y los derechos humanos son tres categorías fundamentales en el desarrollo estratégico de una política ecológica. En este escrito se analiza cada una de estas categorías desde la perspectiva de la complejidad, mediante el análisis holístico de los impactos en el ambiente, la salud y los derechos humanos. Para ello se utilizan dos ejemplos: la malaria y la minería. Esta aproximación contrasta con el manejo reduccionista que separa cada uno de ellos. El enfoque integral sobre las políticas económicas y tecnologías extrañas a lo local nos explica cómo soluciones políticas falsas agravan la salud de la totalidad de la vida de los seres del planeta (Holobiosalud) y ocasionan alteraciones en la inmunidad (Holobioinmunidad), la nutrición de todas las especies (Holobionutrición) y la enfermedad (Holobiopatología). En referencia al factor humano, la violencia se ve reflejada en los pobres, que constituyen la mayor parte de la humanidad. El aprendizaje de la lucha de los pobres por los derechos humanos y planetarios constituye la esencia de la ecología política y la necesidad de movilizar a los afectados(as) para lograr la justicia social y climática y la autodeterminación de los pueblos.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta un testimonio reflexivo, crítico e investigativo de nuestro aprendizaje con los pobres, que luchan por transformar el infierno de injusticia en el que están inmersos. Es parte de la historia de un «académico», sobreviviente de tortura, que ha articulado su vida a la lucha del movimiento social y ambiental por el amor planetario y el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la dignidad histórica de nuestros pueblos.

Nuestro punto de partida es el ambiente, como categoría esencial en la formulación de una política ecológica. Sin embargo al ser inseparable de la vida, está estrechamente vinculado a la salud y los derechos humanos.

SALUD, INMUNIDAD Y NUTRICIÓN DE LA TOTALIDAD VIVIENTE

La salud no es patrimonio exclusivo de los humanos, sino de todos los seres planetarios. La vida es relación, producción, reproducción, transformación de los procesos coevolutivos, codependientes de los organismos y los seres sociales. Estas relaciones permiten a los seres establecer identidades y diferencias que han transformado la vida misma y la composición material del planeta.

El esbozo de esta idea radica en el saber ancestral. En la concepción indígena la naturaleza es inseparable del ser social. «La tierra es nuestra madre». La vida tiene un sentido más comunitario. En la concepción mercantilista y capitalista la tierra es un objeto de explotación, de propiedad individual o empresarial; su «naturaleza» es la naturaleza de las cosas; que al igual que la salud se convierte en mercancía.

La Holobiosalud se refiere a la salud de la totalidad de la vida. Holos es totalidad, bios vida. La enfermedad (Holobiopatología, Holos = totalidad, bios = vida y pathos = enfermedad), por lo tanto, se refiere a los estados y procesos morbosos de la vida planetaria.

Sin embargo la enfermedad, sobre todo la infecciosa, alérgica o parasitaria, ha sido explicada en gran parte por la inmunología. La inmunidad viene del latín «inmunitas» que quiere decir protección. Las células y moléculas responsables de la inmunidad constituyen el sistema inmune. La respuesta coordinada del organismo a la introducción de sustancias extrañas se llama respuesta inmune (Abbas y Lichtman, 2003).

La inmunología en su marco conceptual utiliza el lenguaje de la guerra. Es explicada como un sistema bélico que se defiende de los invasores. La inmunología convencional divide la inmunidad en natural o innata y la adaptativa o adquirida; se refiere a plantas, animales y seres humanos. El enfoque dominante ha estado centrado en los genes (biotecnología), en la biología molecular (células, anticuerpos y antígenos) y en consecuencia en un reduccionismo biológico.

Sin embargo los mecanismos de inmunidad no constituyen una simple relación lineal: agente-huésped y ambiente; sino que responden a la complejidad: organismo —entorno y naturaleza— sociedad. El fenómeno inmunológico es un sistema complejo de información y comunicación cuya naturaleza cibernética logra establecer la identidad de los organismos autopoieticos consigo mismos, o la identidad o diferencias con respecto a otros organismos u agentes extraños o redes que ocurren siempre en el marco de las relaciones naturaleza-sociedad, para producir situaciones nuevas emergentes; y cualitativamente diferentes.

Así los cambios climáticos (Almendares y Epstein, 2009), el fenómeno del Niño, la deforestación, el uso masivo de plaguicidas y antibióticos y las políticas económicas pueden cambiar las relaciones entorno-naturaleza y sociedad y ocasionar el crecimiento rápido de unas especies, el menoscabo de otras o el surgimiento de nuevas formas de organización que alteran la Holobioinmunidad (Inmunidad de la totalidad viviente) y en consecuencia la Holobiosalud. Promoviendo estos cambios nos encontramos con técnicas y actores poderosos. Así por ejemplo la biotecnología y la industria farmacéutica cuando son controladas por los intereses multinacionales promueven bioplaguicidas, organismos genéticamente modificados, fitofármacos, antibióticos, plaguicidas, agro combustibles y nanotecnología que son extremadamente peligrosos para la salud y el ambiente.

La inmunología en su marco conceptual utiliza el lenguaje de la guerra. Es explicada como un sistema bélico que se defiende de los invasores

La categoría sociedad (Herrera, J., 2000), se considera en el marco de la historia, cultura, ideas, teorías, valores ideológicos, éticos, políticos y las relaciones sociales de producción, género, étnicas, fuerzas productivas y las instituciones y organizaciones sociales (Estado, movimiento social, ambientalista, sociedad civil) y su relación con los derechos humanos. Sin embargo nosotros hablamos de derechos humanos y planetarios; de la Madre Tierra que son indivisibles, histórico naturales, contextualizados (locales, nacionales, regionales) articulados a lo universal (global).

Son los derechos de la totalidad viviente (microorganismos, plantas animales y seres humanos) que se organiza, desorganiza y se vuelve a organizar dialécticamente. Son espacios sociales y políticos de lucha y prácticas sociales por el respeto a la vida y a la dignidad humana y planetaria (Holobiodignidad).

El objetivo único es generar procesos que transformen radicalmente este sistema capitalista globalizado que genera un mundo donde más del 80 por ciento de los habitantes del planeta, ya sean humanos, animales, plantas y microorganismos, viven en la más humillante pobreza; que se refleja en los

desbalances de los ciclos de la vida de todos los seres. Por lo cual se hace necesario(1) reflexionar sobre el Ecologismo Popular, Ecologismo de los Pobres y movilizarnos por la justicia ambiental. A continuación veremos cómo la malaria y la explotación minera en el Valle de Siria, Honduras, ejemplifican las ideas señaladas anteriormente.

LA MALARIA

La existencia de la malaria data desde hace 4000 años. Su erradicación con plaguicidas, pistolas de láser, sustancias radioactivas y drogas antimaláricas ha fracasado; porque continúan los brotes de la enfermedad. La malaria está asociada a la pobreza, a los salarios bajos, a las viviendas insalubres, a la deforestación; tiene que ver irremisiblemente con represas, minas, monocultivos y falta de educación ambiental. Es propia de países tropicales y no tropicales. La malaria puede coexistir con desnutrición, parasitismo, sida y tuberculosis.

Según el informe de Organización Mundial de la Salud (OMS) del 2008, la mitad de la población mundial tiene riesgo de contraer malaria. En el año 2006 se detectaron 250 millones de casos y se produjo aproximadamente un millón de muertes. El vector transmisor es el mosquito Anopheles y el parásito responsable es el Plasmodium con cuatro tipos: P. falciparum, P. vivax, P. Ovale y P. malarie. La estrategia para tratar el problema de la malaria ha consistido en dos mecanismos: destruir al mosquito con plaguicidas, con la desventaja de que pronto desarrollan resistencia a los tóxicos, al igual que otros vectores como la Mosca blanca y el mosquito del dengue. Además estos venenos afectan a insectos benéficos como las abejas y dañan la salud humana.

La segunda ha sido una terapia supresora mediante drogas antimaláricas. Ambas estrategias no han sido exitosas para la salud; sin embargo la más beneficiada ha sido sin dudas la industria química farmacéutica.


La Costa Atlántica de Honduras, (Sinclair, M., 2008) con altas tasas de malaria en las comunidades de Ceiba Grande, Municipio de Jutiapa, y la comunidad de Feo en el municipio de Bonito Oriental; reveló que tanto en la sangre de niños como en los ambientes de las viviendas se contenían residuos de DDT (1,1,1-Tricloro-2,2-bis(4-clorofenil)-etano). Las concentraciones más altas eran en Ceiba Grande: 7 nano gramos/gramo en sangre infantil y 640.5 microgramos /Kg en el interior de las habitaciones. Las investigaciones indicaron que a través del trabajo a nivel local, participativo y comunitario, y mediante la utilización de plantas repelentes como el Nim y el mejoramiento social, era innecesaria la utilización del DDT en la prevención de la malaria. El citado estudio evidenció así mismo que el cultivo de la palma aceitera por el contrario favorecía al crecimiento de mosquitos y por lo tanto el desarrollo de la malaria y el dengue.

Pese a la existencia de estos estudios el DDT fue usado por recomendaciones de los organismos de salud en décadas pasadas, y también en épocas recientes por parte de la agroindustria de la palma aceitera. Igualmente los cultivos de agro combustibles a partir de la palma aceitera siguen siendo apoyados por EUA, Europa y el Banco Mundial. En la actualidad los planes para Honduras incluyen el sembrar 200 mil hectáreas de palma aceitera en la Costa Atlántica.

LA EXPROPIACIÓN DE TERRITORIOS POR PARTE DE LAS TRANSNACIONALES Y LA MINERÍA

La apropiación de los territorios mediante la invasión tecnológica; mediante monocultivos, camaroneras, industria maderera, minería y las invasiones de los «marines» han sido la historia de Honduras, país que incluso hoy continúa siendo ocupado militarmente por los Estados Unidos de América como una base de la estrategia geopolítica con respecto a América Latina. Los ejércitos y cuerpos policiales y los equipos de seguridad privada históricamente se han comportado como guardianes de los intereses multinacionales desalojando las poblaciones campesinas y garífunas; destruyendo y quemando viviendas y centenares de cultivos de maíz y frijoles y el resultado es la tortura y el asesinato de dirigentes populares, ambientalistas y defensores de los derechos humanos. Un mes después de ocurrido el huracán Mitch a finales del año 1998, las empresas mineras multinacionales influyeron en los diputados del Congreso Nacional para reformar la ley minera y concesionar el 30% del territorio hondureño, creando privilegios para pagar exiguas cantidades de impuestos y lograr la aprobación de la explotación minera a cielo abierto a base cianuro, que es un procedimiento de bajo costo y de alta contaminación.

Es ilógico e inhumano construir lagunas de cianuro en países con tormentas tropicales, huracanes y fenómenos sísmicos; y eso sólo cabe cuando el fin es la acumulación del capital. La fiebre minera después del Mitch se extendió a El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. Nuestros estudios, en proceso de publicación, en la zona del Valle de Siria de Honduras son indicativos de qué enfermedades sufren las comunidades cercanas a la mina; y que las aguas escasas e insalubres para consumo humano y animal son consecuencias de las grandes cantidades de agua de exacción y la contaminación de metales pesados y semimetales que se producen durante las operaciones mineras. Los frecuentes derrames de cianuro y metales a las aguas del subsuelo y a los suelos también afecta la salud de la flora, la fauna y la biodiversidad.

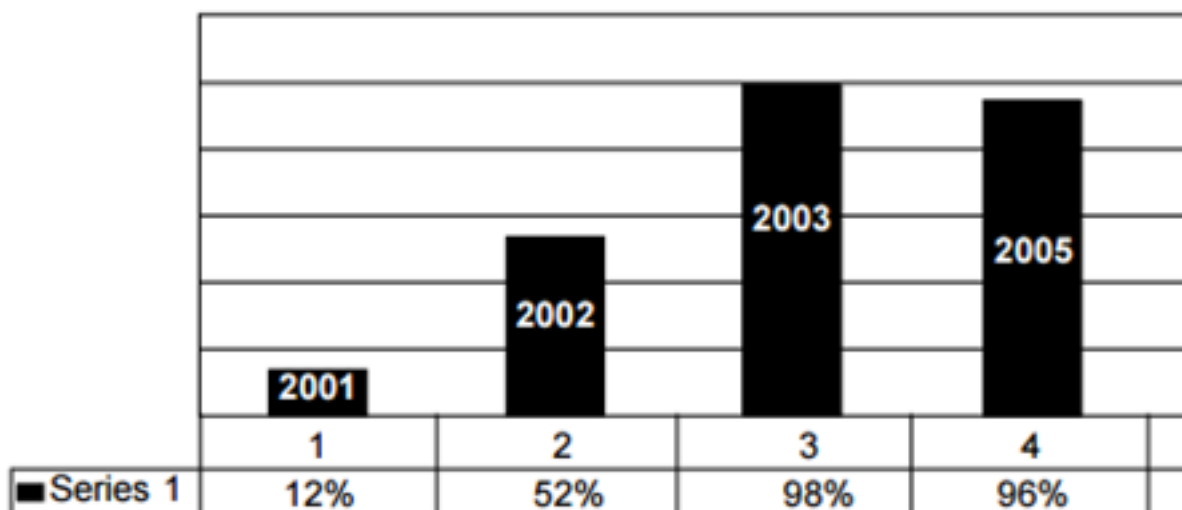


Más de 50 millones de toneladas de mineral han sido excavadas. Las poblaciones han sufrido de problemas dermatológicos, oculares, nerviosos y respiratorios (ver gráficos 1 y 2). Como puede observarse en estos cuadros los trastornos se han incrementado progresivamente durante y desde los años 2001 al 2006. Los empresarios y las autoridades han ignorado las demandas de las comunidades. El drenaje ácido no ha sido controlado y se estima que la contaminación continuará de manera indefinida por decenas de años aun cuando la mina cese en sus actividades.

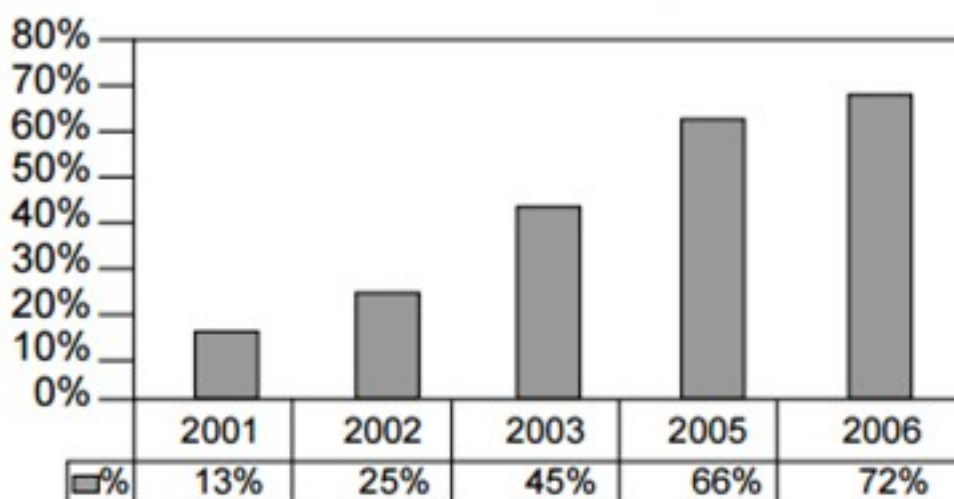
CONCLUSIONES. EL MENSAJE DE LA EVIDENCIA

El aprendizaje de la sabiduría de las culturas ancestrales y de la lucha de los movimientos sociales y populares, articulados al mundo académico, científico y artístico desde una postura ética y mediante la toma de conciencia sobre la historia de lo local, nacional y regional nos obliga a tomar posición y comprometernos por la vida individual; la vida colectiva y la vida planetaria. Si asumimos con modestia, pero de manera férrea, nuestra posición ante el aprendizaje de la lucha de los pobres y por los pobres nos daremos cuenta de que es ésta lo que constituye la esencia de la ecología política.


Distribución de Patologías Dermatológicas en El Pedernal, Valle años 2001, 2002, 2003, 2005 y 2006



Distribución de Patologías Oftalmológicas en el Pedernal, Valle de años 2001, 2002, 2003 y 2005



El ojo rojo, ojo seco, conjuntivitis, la congestión ciliar, el prurito ocular, ardor y dolor en los ojos causados por el polvo atmosférico y la contaminación de las aguas, suelos, paredes y techos.



ESCOBAR, A., Territories of Difference, Duke University Press. London, 2008

LEFF, E., Ambiente y Articulación de las Ciencias. Los Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Siglo Veintiuno editores México, 2000 p 30

MILTON SANTOS, La naturaleza del espacio, Ariel Geografía 2000.

MATURANA, H., La realidad ¿objetiva o construida?, Editorial Anthropos, España, 1997.

MALPARTIDA A., y LAVANDEROS L., «The Society-Nature: the Ecotomo» , Inersciantia, vol, 3, n.1 (1998).

REID, W., Millennium Ecosystem Assesment, Ecosystems and Human Well-being, Island Press, Washington, 2009.

ABBAS, A., LICHTMAN, A., Cellular and molecular immunology, Saunders. China, 2003.

ALMENDARES, J., EPSTEIN, P., Climate change and health vulneralilities, State of the World, W.W.. Norton Company, New York, 2009.

HERRERA, J., El vuelo de anteo, Editorial Desclée de Brouwer, 2000

CUELLAR M., MORALES, F., «La mosca blanca Bemisia tabaci (Gennadius) como plaga y vectora de virus en frijol común (Phaseolus vulgaris L.)». Revista Colombiana de Entomología, Enero, 1, 2006.

ALMENDARES, J., Science, Human Rights, and the Precautionary Principle in Honduras. Precaution, Environmental Science and Preventive Police, Edited by Tickner, J., Island Press, Washington, 2002.

SINCLAIR, M., Comunicación y entrevista sobre «Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sostenibles para el Control de Vectores de la Malaria sin Uso de DDT en México y América Central» de la OPS 2008.



Operación encubierta

OPERACIÓN ENCUBIERTA: GoldCorp (Entre Mares) y el Gobierno de Honduras esconden información sobre niñas, niños y adultos contaminados

Por Dr. Juan Almendarez, septiembre de 2011

(El autor es ex-Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras)

* * *

En mi calidad de médico, fisiólogo e investigador científico, siendo miembro del Colegio Médico de Honduras, y bajo el principio de una ciencia con conciencia social y ética, me permito presentar el resumen de nuestras consideraciones sobre el Dictamen Forense relacionado con la determinación de metales y otras sustancias en la sangre y orina de un segmento de la población del Valle de Siria, Honduras, debido a la operación de la mina de oro de Goldcorp (Entre Mares).

El Dictamen Forense es un informe del gobierno de Honduras en base a exámenes de sangre y de orina realizados por el gobierno de Honduras en 2007. Fue hasta cuatro años después que el gobierno de Honduras por fin empezó a revelar los resultados.

1- PROPÓSITO

Analizar el Dictamen Forense (Registro de Laboratorio Criminalístico y de Ciencias Forenses: 4046-2007, Registro Laboratorio Químico Toxicológico 1669-2007) del Gobierno de la República de Honduras, referente a datos de laboratorio de 61 personas de la comunidad de El Pedernal, y una persona de la comunidad de Nueva Palo Ralo, del Valle de Siria, Honduras, que han estado expuestas a la industria extractiva minera a cielo abierto a base cianuro - la mina "San Martín" de Goldcorp (Entre Mares).

2- INTRODUCCIÓN

La exploración y explotación minera en el Valle de Siria (en los municipios de San Ignacio, Cedros y El Porvenir), es a partir de 1995 y se intensifica después del Huracán Mitch (1998). La Ley General de

Minería fue aprobada el 30 de noviembre de 1998, un mes después del Huracán Mitch y fue publicada en la Gaceta el 6 de febrero de 1999 y se puso en ejecución en el año 2000.

Se aprobó esa Ley General de Minería sin participación o debate público, durante una sesión extraordinaria del Congreso de Honduras, durante la crisis ocasionado por el Huracán Mitch.

La operación minera en el Valle de Siria es el proyecto "San Martín" cuya empresa propietaria inicial era la Glamis Gold Limitada y posteriormente Goldcorp Inc. En Honduras el proyecto San Martín (explotación minera intensiva a cielo abierto, a base de cianuro) aparece registrado bajo la Empresa Sociedad Minerales Entre Mares Honduras, S.A., subsidiaria de la Goldcorp Inc. El contrato de concesión minera fue firmado el 10 de Enero del 2000.

En la décima cláusula de la concesión minera proyecto San Martín, se cita lo siguiente:

"El presente contrato se cancelará por: Cuando se afecte o perjudique el agua, el aire, fauna, flora, a la comunidad y en general al sistema ecológico nacional, será motivo suficiente para que la Dirección de Fomento a la Minería dé por cancelado el presente contrato de Concesión Minera."

El área concesionada a Goldcorp (Entre Mares) consiste en 23,000 hectáreas en el Valle de Siria, que comprende las jurisdicciones de los municipios de San Ignacio, El Porvenir y Cedros.

UNA ONZA = 20 TONELADAS DE ROCA y TIERRA

Para extraer una onza de oro, la minera remueve 20 toneladas de roca y tierra; usa entre 200 a 320 galones de agua por minuto. La empresa ha llegado a emplear más de 60 mil galones diarios de agua durante las operaciones. En términos del agua, el resultado fue la contaminación y la carencia de agua en las comunidades y, por esto, un impacto negativo en la salud humana y animal, y el agravar la pobreza.

ESTUDIOS ANTERIORES

En 2004, se detectó la contaminación de arsénico (DEFOMIN 2004) en la Nueva Palo Ralo durante cuatro años, proveniente de un pozo para agua de consumo humano. Pobladores estuvieron tomando agua contaminada con arsénico que excedían significativamente las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS).


Nueva Palo Ralo es una comunidad desplazada por Goldcorp (Entre Mares); como parte de la reubicación obligada de la Nueva Palo Ralo, la compañía Goldcorp construyó este pozo, y unos 4 a 5 años después, lo cerró, sin mayor comunicación a los pobladores.

En 2006, un análisis de agua de consumo humano de la comunidad del Pedernal (F. Bianchini 2006) reveló las cifras de:

- Arsénico 330 ug/L (OMS valor normal 10 ug/L)
- Plomo 160 ug/L (OMS 10 ug/L)
- Cromo hexavalente 220 ug/L (OMS 50ug/L)

El plomo y el arsénico también fueron determinados en sangre en diez personas de El Pedernal y Nueva Palo Ralo quienes, en el 100% de los casos, presentaban cifras consideradas peligrosas por la OMS.

Una niña de Nueva Palo Ralo tenía valores en sangre (F. Bianchini 2006) de 173 ug/dl Plomo y 263 ug/dl de Arsénico. La niña presentaba parálisis motora en miembros inferiores de carácter progresivo ascendente y murió a los cinco años de edad el 25 de septiembre 2010.



En septiembre 2006, como respuesta a los estudios de Bianchini, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) ratificó la contaminación del Valle de Siria. El 25 de julio del 2007, la SERNA penalizó a la Entre Mares (Goldcorp) al pago de una multa de un millón de lempiras, por medio de la resolución administrativa 30-R 2007, por contaminar el medio ambiente.

En 2008, además, monitoreos de la calidad de agua por parte del gobierno (Laboratorio de Calidad de Agua y de Contaminantes Químicos - (CESCO), en enero, febrero, marzo de 2008) y por parte de Caritas (Iglesia Católica) determinaron la existencia de cifras por arriba de lo normal de Plomo, Cadmio y Calcio en el agua de consumo humano de El Pedernal y el Escanito. No investigaron arsénico.

DENUNCIAS DE CONTAMINACIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD DESDE EL PRINCIPIO

Desde la aprobación del proyecto San Martín, el Comité Ambiental del Valle de Siria - y varias organizaciones Hondureñas - han protestado mediante movilizaciones y gestiones formales ante el Congreso Nacional, Ministerio Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA); sin embargo se ha hecho caso omiso a las denuncias y se negado información sobre la contaminación ambiental y humana.

Desde 2004, Derechos en Acción (Rights Action) - y otras organizaciones internacionales - han denunciado los diversos daños al ambiente y a la salud, ante Goldcorp Inc. en Canadá, ante varios de los inversionistas institucionales en Goldcorp, ante la prensa, y ante el Parlamento Canadiense y oficiales de sucesivos gobiernos Canadienses; igual se ha hecho caso omiso a las denuncias.

ESTUDIO DEL GOBIERNO DE HONDURAS - 2007

Las presiones de la comunidad nacional e internacional sobre el impacto de la minería en la salud y en el medio-ambiente obligaron al gobierno de Honduras, en el 2007, a realizar un estudio en 62 personas ... pero los resultados de estos exámenes no fueron entregados a las víctimas hasta en abril del 2011!

En febrero 2008, Goldcorp (Entre Mares) anunció su Plan de Cierre, formalizando el proceso en abril del mismo año, sin tomar en cuenta las opiniones de las comunidades en cuanto a los daños al medio-ambiente y a la salud; ignorando los resultados del Estudio Formal del gobierno de Honduras, de 2007 - cuyos resultados se encubrían hasta 2011.

(Aun cuando se ha hablado ampliamente del Plan de Cierre, casi todo el mundo cree que Goldcorp (Entre Mares) tenía en 2008, y tiene aun hoy día, el deseo y la intención de seguir minando en Honduras y en la Valle de Siria.)

La operación del Plan de Cierre fue duramente criticada en noviembre 2008 por la visita a la zona de impacto minero por Dr. Paúl Younger, Profesor de Ingeniería Geoquímica de la Universidad de New Castle, Inglaterra, quien declaró el peligro del drenaje ácido que había producido Goldcorp (Entre Mares), y que estaba ocasionando la contaminación de metales pesados que podría perdurar por más de un siglo.

3- SÍNTESIS DEL DICTAMEN FORENSE - 2007

La Dirección de Medicina Forense Laboratorio Criminalístico y de Ciencias Forenses, Luis Vidal Ramos Reina, emitió un Dictamen Forense el 16 de octubre del 2007 sobre el análisis de muestras de sangre y orina de 61 personas del Pedernal y un caso del Nueva Palo Ralo, con el objeto de determinar la contaminación de metales pesados y otras sustancias químicas. Los análisis fueron realizados el 16 de agosto del 2007 y ... entregados hasta cuatro años después a las personas examinadas.

Se determinaron las concentraciones peligrosas de: cianuro, plomo, mercurio y arsénico. La muestra se dividió en dos grupos:

El grupo de "casos", los que presentaban manifestaciones clínicas de enfermedad, y el grupo de "referencias", los que no tenían tales manifestaciones tan drásticas.

Se organizaron los datos de tal forma que separamos 61 "casos" y "referencias" del Pedernal y un caso de Nueva Palo Ralo, lo que representan los 62 casos estudiados, y dividimos la población en niños y niñas (67%), y adultos: hombres y mujeres que representan el 33% del total de la muestra del Pedernal.

Algunos valores de Plomo en niños son mayores de 30 ug/dl.

Solo presentamos los datos de plomo porque fue el único metal estudiado en la sangre.

Desconocemos porque no estudiaron el arsénico y el mercurio en la sangre.

Las concentraciones de plomo tanto en los casos, como en las referencias, exceden los valores de la OMS de 10 ug/dl (ver cuadro No 1 y cuadro No2).

CUADRO NO. 1

Resultado de toma de muestras en niños y niñas (Pedernal)

Tamaño de la muestra: 41 (20 niños y 21 niñas)

Numero de casos: 18 (8 niños y 10 niñas)

Numero de referencias: 23 (12 niños y 11 niñas)

CATEGORÍAS	VALORES PROMEDIO DE PLOMO EN SANGRE, UG/DL
Casos	13,61
Referencias	12,97
Niñas	14,08
Niños	12,38
Niñas/Casos	14,17
Niños/Casos	12,90
Niñas/Referencias	13,99
Niños/Referencias	12,04

CUADRO NO 2


Resultado de toma de muestras en adultos (Pedernal)

Tamaño de la muestra: 20 (6 hombres y 14 mujeres)

Numero de casos: 14 (5 hombres y 9 mujeres)

Numero de referencias: 6 (1 hombre y 5 mujeres)

CATEGORIES	VALORES PROMEDIO DE PLOMO EN SANGRE, UG/DL
Casos	12,47
Referencias	11,47
Mujeres	11,33
Hombres	14,12



Mujeres/Casos	11,30
Hombres/Casos	14,56
Mujeres/Referencias	11,39
Hombre/Referencias	11,87

En el caso de Nueva Palo Ralo (los pobladores nos han autorizado a dar esta información), los valores de plomo en sangre son 13.4 ug/dl; sin embargo los valores en estudios previos eran peligrosos a la salud según las cifras de la OMS tanto para el plomo como de arsénico en sangre,(F. Bianchini 2006). La evaluación clínica de este caso presenta hiperpigmentación, trastornos de coordinación, parestesias compatibles con intoxicación crónica de arsénico y plomo.

El Dictamen Forense concluye, en cuanto al Plomo:

“El valor promedio de plomo en sangre total en el grupo identificado “caso” es de 13,33 ug/dl, y no presenta diferencias significativas con el grupo identificado como “referencia” que tiene un valor promedio de 12,38 ug/dl.”

“Algunos pacientes de ambos grupos sobrepasan a los valores de referencias externos, según lo indicado para su edad u otras condiciones.”

“Entre los valores de referencia que cita el Dictamen Forense, se encuentran los del CDC (Centro de Prevención y Control de Enfermedades, de los Estados Unidos de America) y de la OMS para adultos.

4- OBSERVACIONES E INTERPRETACIÓN DEL DICTAMEN FORENSE

No existe la línea de base con respecto a las concentraciones de metales pesados, semi-metales u otras sustancias químicas antes de la explotación minera por Goldcorp (Entre-Mares).

En reiteradas ocasiones tanto DEFOMIN, CESCO (organismos del Estado de Honduras), como los estudios de F. Bianchini y el Dictamen Forense en mención, dan evidencia de que existe la presencia de metales pesados en el agua de consumo humano como en la sangre de las personas expuestas a la industria minera en el Valle de Siria que exceden las cifras recomendadas por la OMS y ponen en peligro la salud.

El Dictamen Forense solo contempla la determinación de plomo en sangre, arsénico y mercurio en orina. Sin embargo de acuerdo a los criterios técnicos era obligado practicar la detección de mercurio, arsénico en sangre y también de otros metales como cadmio, manganeso, cromo, níquel, que existen antecedentes de estar elevados en el agua de consumo humano.

La no-detección sistemática tanto de cianuro, metales y semi-metales y el no seguimiento de las condiciones de salud de la población expuesta refleja no solo incapacidad del Estado en el monitoreo, sino de una gran irresponsabilidad tanto del Gobierno como de la empresa Goldcorp (Entre Mares) con respecto a la vida humana y a la salud ambiental. Mas allá de esta irresponsabilidad, demuestra que conjuntamente participaron en encubrir, durante 4 años, esta información; empeorando así la situación de salud de las personas afectadas y dañadas por la operación minera de Goldcorp.

Nuestros propios estudios clínicos en comunidades afectadas por la mina de oro de Goldcorp, durante los últimos diez años, sobre graves problemas de salud en piel, cabello, vías respiratorias, sistema nervioso, ojos, son explicables por la contaminación de metales pesados y potencialmente peligrosos para la salud de la presente y futura generación.

El plan de cierre de Goldcorp (Entre Mares) se realizo post factum, o sea después del desastre minero durante casi una década. Se ignora los resultados de todos los estudios anteriores. Se ignora (y se

escondió) los resultados del estudio gubernamental de 2007. No se considero al Comité Ambiental del Valle de Siria, ni tampoco a profesionales de la salud y la ecología.

A parte de todo lo arriba expuesto, de acuerdo a técnicos nacionales e internacionales, existe drenaje ácido ocasionado por la empresa minera que de no corregirse afectara al Valle de Siria por mas de un siglo con la consecuente liberación de metales pesados

No obstante que Goldcorp (Entre Mares) fue multada por un millón de lempiras (casi 50 mil dólares) por la Ministra de Recursos Naturales y Ambiente por contaminación, fue eximida de pago por la Corte Suprema de Justicia porque DEFOMIN no evidencio contaminación. Lo cual indica corrupción tanto por la empresa como por la institución del Estado.

EL OCULTAMIENTO DOLOROSO DE LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS DE LABORATORIO DE LAS PERSONAS EXAMINADAS

Los datos del plomo, según las recomendaciones del CDC y de la OMS, eran suficientes para indicar un estudio mas serio y responsable y dar seguimiento a los casos, sobre todo a los niños i niñas que, al estar en crecimiento óseo y cerebral, están más expuestos dañinos severos sobre todo por el plomo.

5- CONCLUSIONES

Que el Dictamen Forense, según las recomendaciones del CDC y de la OMS, indica que existe contaminación seria de plomo en las personas examinadas del Pedernal.

Que la ausencia de estudios del gobierno en sangre de mercurio, arsénico y otros metales y semimetales es incomprensible y parece ser de negligencia intencional - urge realizar estos estudios. Que existe responsabilidad jurídica, ética y social de parte del gobierno de Honduras y de parte de Goldcorp Inc. al ocultar la información por casi cuatro años a las personas a quienes se le practicaron los exámenes de laboratorio.

En base a estudios previos de laboratorio, clínicos y a la existencia de drenaje ácido, la situación de daños ambientales y en la salud humana son graves y potencialmente con el curso de los años serán mas severos.

6- RECOMENDACIONES

Practicar un estudio epidemiológico y ecotóxico en la población y ambiente del Valle de Siria, valorando metales pesados, semimetales y otras sustancias químicas tanto en el agua superficial, subterránea, suelos y polvo; así como un monitoreo sistemático de los habitantes del San Ignacio, el Porvenir y Cedros y áreas que han sido objeto del impacto minero.

Practicar un estudio epidemiológico longitudinal (cohorte) para evaluar los daños a la salud física y mental por plomo, arsénico y otros metales y semimetales.

Investigar la muerte prematura de la niña de Nueva Palo Ralo quien presentaba cifras altas de plomo y cianuro.

Indemnizar, por parte de la empresa Goldcorp Inc., a la población del Valle de Siria por daños a la salud humana, vegetal y animal así como otros impactos ambientales sociales y económicos. El plan de indemnización tiene que ser una combinación de compensación económica a las familias y comunidades dañadas, y de un plan de atención medica a corto y largo plazo, según los síntomas y necesidades médicas, psicológicas y sociales de cada persona y familia afectada.

Documental



<http://movimientom4.org/2012/03/operacion-encubierta-honduras-1/>

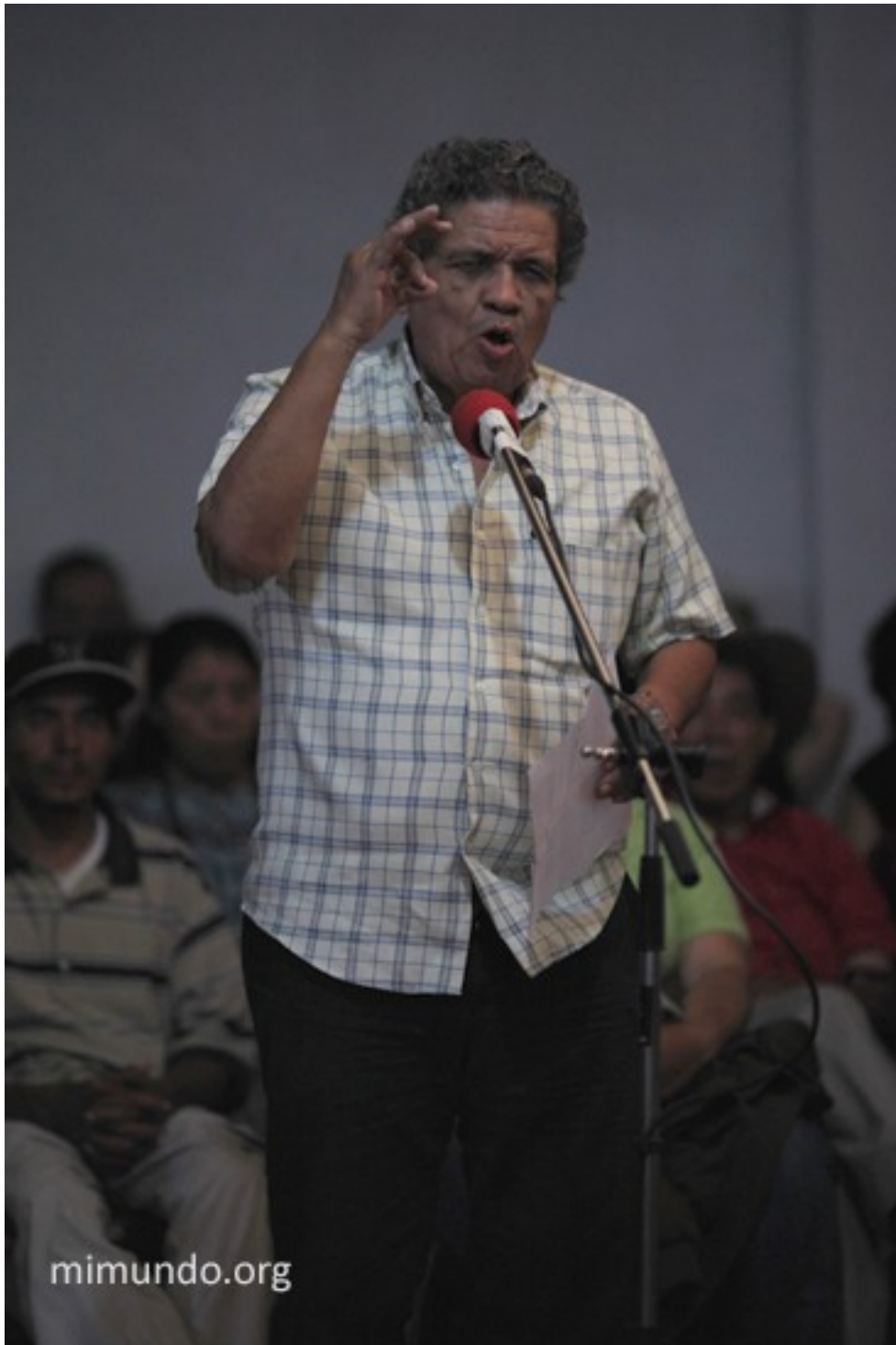
Tribunal Popular Internacional de Salud : San Miguel Ixtahuacán 2012

San Miguel Ixtahuacán . San Marcos , Guatemala.

14-15 de Junio, 2012.

Tema:Mineria

El Doctor Juan Almenares declara durante la presentación del caso de la mina San Martín, Valle de Siria , Honduras “Curando trituramos la Madre Tierra,fragmentamos nuestros propios cuerpos!



<http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2012/07/tribunal-popular-internacional-de-salud.html>

Entrevistas:

Entrevista. Concesiones mineras y derechos humanos en Honduras

<http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/32-32-mineria/1594-entrevista-concesiones-mineras-y-derechos-humanos-en-honduras>

"Cuando la injusticia es ley, la resistencia es un deber"

<http://proyectocerro.blogspot.com/2013/02/mineria-cuando-la-injusticia-es-ley-la.html>

Honduras: Dr. Juan Almendares (ATALC) denuncia entrega directa de soberanía hondureña a empresas mineras

<http://kaosenlared.net/honduras-dr-juan-almendares-atalc-denuncia-entrega-directa-de-soberania-hondurena-a-empresas-mineras/>

Colaborador en libro de Esplendor y miseria de la minería en Honduras

Escrito por Leticia de Oyuela Pág. 206

<https://books.google.hn/books?>

[id=C20UnRb_dl8C&pg=PA303&lpg=PA303&dq=esplendor+y+miseria+en+honduras+juan+almendares&source=bl&ots=-](https://books.google.hn/books?id=C20UnRb_dl8C&pg=PA303&lpg=PA303&dq=esplendor+y+miseria+en+honduras+juan+almendares&source=bl&ots=-)

[jNQm94_dF&sig= o8L5Dn_QHQlhZPKQ_PfyAqfsbQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi](https://books.google.hn/books?id=C20UnRb_dl8C&pg=PA303&lpg=PA303&dq=esplendor+y+miseria+en+honduras+juan+almendares&source=bl&ots=-jNQm94_dF&sig=o8L5Dn_QHQlhZPKQ_PfyAqfsbQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi)

[YqL3Ug5_aAhVKnIkKHRhwBqkQ6AEINzAF#v=onepage&q=esplendor%20y](https://books.google.hn/books?id=C20UnRb_dl8C&pg=PA303&lpg=PA303&dq=esplendor+y+miseria+en+honduras+juan+almendares&source=bl&ots=-YqL3Ug5_aAhVKnIkKHRhwBqkQ6AEINzAF#v=onepage&q=esplendor%20y)

[%20miseria%20en%20honduras%20juan%20almendares&f=false](https://books.google.hn/books?id=C20UnRb_dl8C&pg=PA303&lpg=PA303&dq=esplendor+y+miseria+en+honduras+juan+almendares&source=bl&ots=-%20miseria%20en%20honduras%20juan%20almendares&f=false)

Reconocimiento de Coalición Nacional de Redes (CONROA)

<https://criterio.hn/2018/01/29/conroah-reconoce-labor-tres-destacados-ambientalistas/>

Taller - El Modelo minero y herramientas de investigación sobre empresas y políticas canadienses

https://periodistasdeapie.files.wordpress.com/2013/12/relatoria_mineria2.pdf

Conferencia de Prensa sobre los Impactos en la salud de la Mina San Martín y el Proyecto de Ley Minera en Honduras

<https://proah.wordpress.com/2012/08/28/conferencia-de-prensa-sobre-los-impactos-de-salud-de-la-mina-san-martin-y-el-proyecto-de-ley-minera-en-honduras/>

Agua contaminada por minera afecta a pobladores de una localidad hondureña

https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/metales-y-minerales/agua-contaminada-por-minera-afecta-a-pobladores-de-una-localidad-hondurena_93vtjVFGnzk9iGjIMB92E5/





Artículos

La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública Juan Almendares
Movimiento Madre Tierra - Honduras

<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42756.pdf>